

PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL PARQUE PERIURBANO LA VERA DE IGUESTE



Octubre 2025



PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN
DEL PARQUE PERIURBANO LA VERA DE IGUESTE
T.M CANDELARIA

Documento Borrador
ANEXO II – ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

GESPLAN S.A.
Octubre 2025



EQUIPO REDACTOR

El presente documento ha sido redactado por un equipo profesional de la Oficina Técnica y Jurídica de la Sociedad Mercantil Pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental S.A.” (GESPLAN).

Las personas que han intervenido en el documento son las siguientes:

Jefa de Proyecto

Raquel Guanche García

Arquitectos

Iván Fariña Díaz

Carmen Santana Lladó

Ambientólogo

José Acaymo Pérez Díaz

Geógrafo

Maximiliano Díaz

Ingeniero Civil

Carlos David Martín Dávila

Jurista

Guzmán Abreu Acosta

Técnico Financiero

Carlota Luis Rodríguez

Delineante

Yolanda Cabrera Hernández

David Eleazar Martín González

Topógrafo

Iván Hernández González

Como colaboradores externos en los trabajos han participado los siguientes profesionales:

Historiadora

Montserrat Hernández Pérez



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 EL INFORME SOCIOECONÓMICO EN EL MARCO DE LOS PLANES ESPECIALES	6
1.2 CONTENIDO Y ALCANCE	7
2. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	8
2.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPIO DE CANDELARIA: DATOS PADRÓN POBLACIONAL.	8
2.2 EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN. NÚCLEOS	10
2.3 PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO	11
2.3.1 CRECIMIENTO VEGETATIVO, TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD Y SALDO MIGRATORIO.	11
2.3.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN	12
2.3.3 EDAD MEDIA POBLACIÓN	13
2.3.4 ÍNDICES DE JUVENTUD, VEJEZ, DEPENDENCIA Y FEMINIDAD.	13
2.3.5 PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN	14
2.4 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DEMOGRÁFICO Y POBLACIÓN	15
3. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA	16
3.1 LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y SECTORES ECONÓMICOS EN EL MUNICIPIO.	16
3.1.1 SECTOR PRIMARIO	16
3.1.2 SECTOR SECUNDARIO	19
3.1.3 SECTOR TERCIARIO	20
3.2 DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO	25
4. EL MERCADO DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA	26
4.1 POBLACIÓN ACTIVA	26
4.1.1 POBLACIÓN OCUPADA	27
4.1.2 PARO REGISTRADO	28
4.2 AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	30
4.2.1 TRABAJADORES POR CUENTA AJENA	31
4.2.2 TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	32
4.2.3 EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN PRINCIPALES AGREGACIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	33
4.3 DIAGNÓSTICO DEL MERCADO DE TRABAJO	34
5. CONDICIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA	35
5.1 PARQUE DE VEHÍCULOS	35
5.2 SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	36

4



5.3 OFERTA EDUCATIVA	38
5.4 CENTROS CULTURALES	39
5.5 INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PARQUES	40
5.6 SENDEROS	44
5.7 RENTA DE LOS HOGARES.	49
5.7.1 ESTADÍSTICA DE DECLARANTES DEL IRPF	49
5.7.2 RENTA NETA Y RENTA BRUTA POR PERSONA Y HOGAR	50
5.7.3 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR FUENTE DE INGRESOS	52
5.7.4 INGRESOS POR UMBRALES (5.000€, 7.000€ Y 10.000€)	53
5.7.5 ÍNDICE DE GINI	53
5.7.6 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA P80/P20	54
5.8 VIVIENDA	54
5.8.1 ESTADÍSTICA DEL CATASTRO INMOBILIARIO URBANO.	55
5.8.2 ÁMBITOS TERRITORIALES HOMOGÉNEOS. MAPA VALORES CATASTRO 2023	55
5.8.3 CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011	58
5.8.4 CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2021	60
5.9 DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES SOCIALES	61
6. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	62
7. ÍNDICE DE TABLAS	64



1. INTRODUCCIÓN

El estudio socioeconómico del Plan Especial de Ordenación del Parque Periurbano de La Vera de Igueste responde, en primer lugar, a satisfacer un requisito imperativo de la normativa vigente y además, sirve como cimiento y apoyo fundamental para la formulación de este instrumento de desarrollo.

Este estudio desempeña un papel crucial al permitir comprender y valorar el impacto y la viabilidad de las decisiones de planificación urbana en una zona caracterizada como Parque Periurbano, predominantemente destinado a Zona Verde, con consideraciones adicionales que abarcan deportes al aire libre, un centro de interpretación, un pequeño restaurante y otros usos de servicio.

Dado que las determinaciones de planificación, particularmente aquellas relacionadas con la creación y gestión de un Parque Periurbano, influyen directamente en la población municipal, se torna imperativo evaluar su impacto en la calidad de vida y el bienestar de los residentes.

El estudio aborda también la evolución demográfica del municipio en el pasado reciente y proyecta sus cambios futuros, un elemento fundamental para dimensionar adecuadamente las instalaciones y servicios del Parque, garantizando su capacidad de atender tanto a la población actual como a la futura.

El estudio considera las condiciones sociales de la población, incluyendo el acceso a instalaciones deportivas y espacios al aire libre. Esto es especialmente relevante dado el propósito del Parque de promover actividades deportivas. Evaluar si existe una carencia en este tipo de equipamiento y cómo el Parque contribuirá a mejorarlo resulta un aspecto de vital importancia en este plan especial.

1.1 EL INFORME SOCIOECONÓMICO EN EL MARCO DE LOS PLANES ESPECIALES

6

El análisis socioeconómico en el contexto de los instrumentos de ordenación se encuentra establecido y regulado en la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, específicamente en su artículo 140, referente al *Contenido documental mínimo de los instrumentos de ordenación urbanística*. Dicho artículo prescribe que los planes generales, los planes parciales y los **planes especiales** deben incluir, como mínimo, una Memoria Informativa que forma parte de la documentación explicativa requerida.

El Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias, en su artículo 58, titulado *Documentación de los instrumentos de ordenación urbanística*, detalla el contenido que esta Memoria Informativa debe abarcar y establece que esta formará parte del Tomo I de dicha documentación.

El artículo 59 de este decreto, denominado *Memoria Informativa*, profundiza en su contenido y especifica que esta Memoria debe ofrecer una descripción lo más detallada posible de la situación existente antes de la elaboración del instrumento de ordenación correspondiente, abarcando todos los aspectos necesarios o relevantes para el desarrollo de los trabajos.

Entre estos aspectos, el decreto concreta uno de **contenido socioeconómico**, que es una **descripción de las zonas en las que se encuentra asentada la población sobre el territorio, su condición socioeconómica, evolución y cualquier otro aspecto de interés relacionado con la misma, destacando especialmente aquellas áreas que, debido a sus condiciones de urbanización y edificación, puedan ser clasificadas como suelo urbano consolidado.**



Dado que el documento en cuestión es **Plan Especial de Ordenación del Parque Periurbano La Vera de Igueste**, corresponde al equipo redactor decidir que, debido a su alcance e impacto limitado en la ordenación del municipio y la falta de clasificación o reclasificación de suelos urbanos consolidados, se restringirá a una breve contextualización de los principales aspectos socioeconómicos del municipio de Candelaria. Específicamente, se llevará a cabo un análisis de la evolución de los últimos años en términos demográficos, actividad económica, mercado laboral, condiciones de vida y servicios sociales en dicho municipio.

Lo anterior, sin perjuicio del análisis singularizado de esos datos por razón de sexo –siempre que la fuente consultada valore dicho extremo–, garantiza el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres –de carácter básico, de acuerdo con la Disposición final primera del mismo texto normativo–, que impone la preceptividad de que las Administraciones públicas tengan en cuenta *en el diseño de la ciudad, en las políticas urbanas, en la definición y ejecución del planeamiento urbanístico, la perspectiva de género*, para hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

1.2 CONTENIDO Y ALCANCE

Este apartado de la memoria refleja la situación previa a la elaboración de este documento de ordenación en términos de aspectos socioeconómicos del área en cuestión. **Dada la naturaleza de la información disponible para su análisis, abarca todo el municipio en el que se enmarca. Cabe destacar, además, que la confección de este Plan Especial se erige como un imperativo derivado del marco normativo de planificación vigente.**

7

El municipio de Candelaria se encuentra en el sureste de la isla de Tenerife y ocupa una extensión de 49,18 km². Sus límites son El Rosario al noreste, La Matanza de Acentejo y La Victoria de Acentejo al norte, mediante la Dorsal volcánica de Pedro Gil, el municipio de Arafo al sur-suroeste a lo largo del Barranco de Tapia, y el Océano Atlántico al este.

La topografía de Candelaria se caracteriza por dos áreas distintas: una zona montañosa conocida como la Ladera de Araya, con elevaciones de hasta 1.750 metros de altitud, y una zona llana cercana a la costa. Se encuentra bien conectado con la capital de la isla y los municipios vecinos, Güímar y Arafo, gracias a la autopista del sur (TF-1), que reemplazó a la antigua carretera general del sur (C-822), que aún atraviesa las zonas intermedias. El territorio está compuesto por varios núcleos de población o núcleos, incluyendo el núcleo urbano principal de Candelaria, Caletillas-Punta Larga en la costa, y otros en las medianías como Araya, Barranco Hondo, Las Cuevecitas, Igueste y Malpaís.

Por su parte, el núcleo de **Igueste** se encuentra ubicado en el extremo nororiental del municipio de Candelaria, en una posición elevada de la región, diste aproximadamente seis kilómetros del centro urbano. Sus límites geográficos al norte están definidos por el antiguo Caserío de Pasacola, mientras que hacia el sur limita con el Macizo de la Mesa. Este núcleo engloba una extensa área natural que abarca secciones del Parque Natural de la Corona Forestal.

Este análisis se enfoca en la demografía y población, las características clave de las actividades económicas, la configuración del mercado laboral y las condiciones económicas y sociales reflejadas a través de diversos indicadores y ratios relacionados con la población municipal.

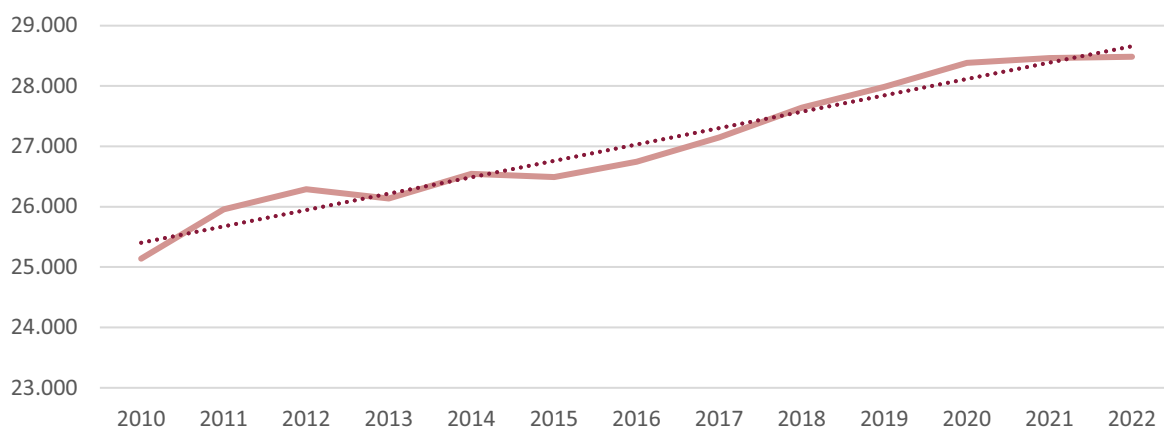


2. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

El municipio de Candelaria a fecha de 1 de enero de 2022¹ cuenta con una población de **28.485 habitantes** lo que representa aproximadamente un 1,31% de la población canaria y un 3,06% de la población de la isla de Tenerife.

2.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MUNICIPIO DE CANDELARIA: DATOS PADRÓN POBLACIONAL.

A partir de 2010, se ha identificado una marcada tendencia de crecimiento demográfico en el municipio. En ese año, la población ascendía a 25.140 habitantes, lo que equivale a un aumento del **13,31%** hasta 2022. Aunque se observa un ligero decrecimiento poco significativo en los años 2013 y 2015, resalta un crecimiento notable en los años 2017 y 2020.



8

Ilustración 1. Evolución de la población Candelaria 2010 – 2022. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística – Estadística del Padrón Continuo.

La población por sexos en 2022 se reparte con un 52% de mujeres y un 48% hombres, en 2010 lo porcentajes eran de 51% y 49% respectivamente.

A continuación, se presentan las pirámides poblacionales que ilustran la distribución según sexo y edad en los años 2010 y 2022.

Al realizar un análisis y una comparación de las pirámides por segmentos de edad, se pone de manifiesto de manera evidente un proceso significativo de envejecimiento demográfico. En el año 2010, se observa una concentración más pronunciada de habitantes en el rango de edades comprendido entre 30 y 44 años, mientras que en 2022, los grupos etarios de 40 a 54 años adquieren un papel preponderante.

En concreto en el año 2022, teniendo en cuenta tanto hombres como mujeres el rango de edad de 35 a 59 años representa en torno al 42%, las edades entre 0 a 34 años un 34% y edades superiores a los 60 años un 24%.

¹ (Santa Cruz de Tenerife: Población por municipios y sexo, n.d.) Santa Cruz de Tenerife: Población por municipios y sexo. (n.d.). INE. Recuperado el 22 de septiembre de 2023, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2892&L=0>

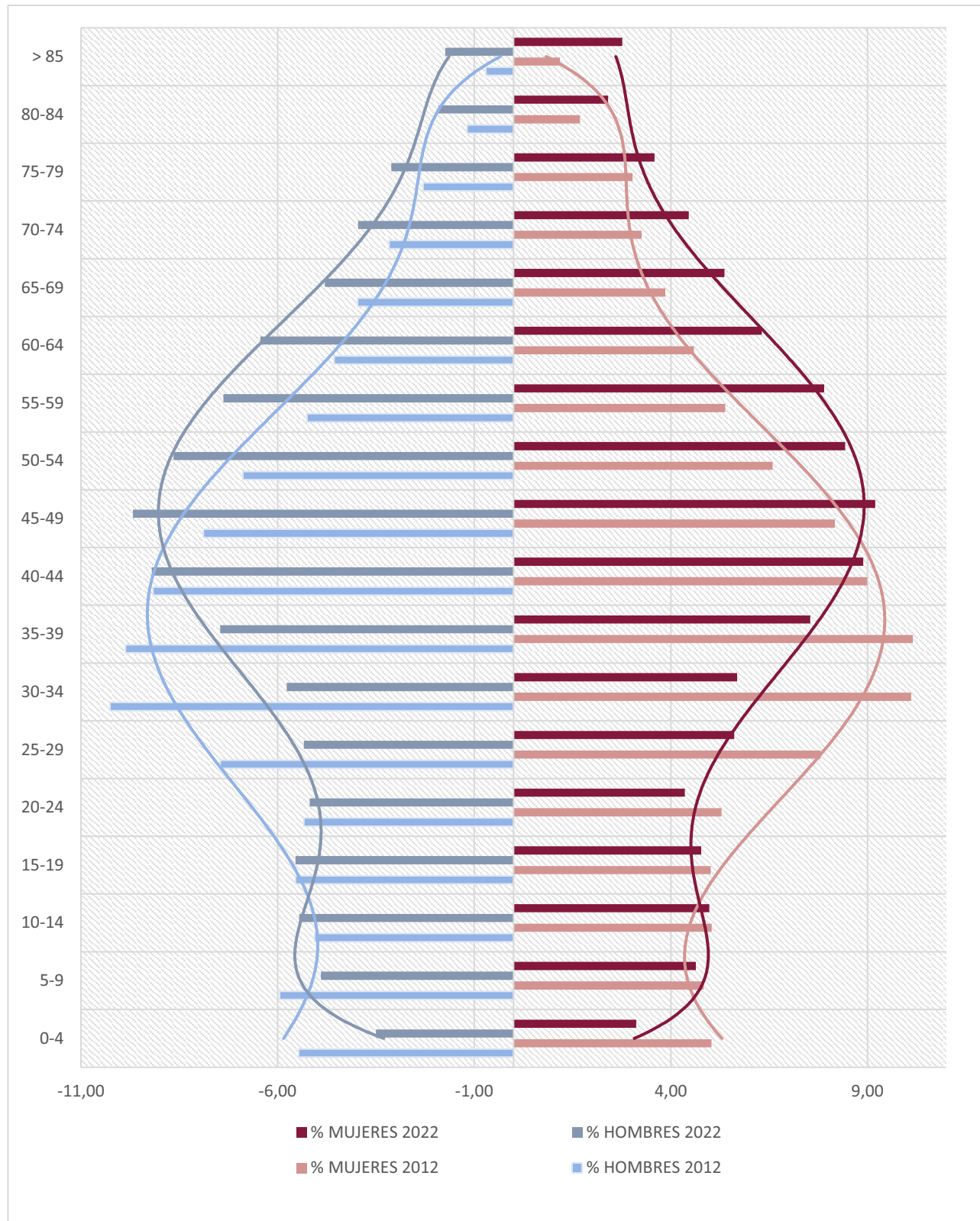


Ilustración 2. Pirámides poblacionales Candelaria 2010 – 2022. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) – Estadística del Padrón Continuo.



2.2 EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN. NÚCLEOS

Los datos de la población por núcleos se encuentran disponibles según recoge el Instituto Canario de Estadística (ISTAC)² hasta el año 2020 y viene resumida en la siguiente tabla.

Entidad	2010		2020		Tasa de Crecimiento 2010-2020
	Hab.	% Col	Hab.	% Col	
Total municipio	25.140	100,00%	28.383	100,00%	12,90%
Araya	1.524	6,06%	1.603	5,65%	5,18%
Barranco hondo	2.807	11,17%	3.169	11,17%	12,90%
Caletillas (Las)	3.340	13,29%	4.079	14,37%	22,13%
Candelaria	13.992	55,66%	15.479	54,54%	10,63%
Cuevecitas (Las)	1.093	4,35%	1.209	4,26%	10,61%
Iguste	2.007	7,98%	2.252	7,93%	12,21%
Malpaís	377	1,50%	592	2,09%	57,03%

Tabla 1. Evolución población núcleos Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

La tabla evidencia que el **núcleo central de Candelaria ostenta una importancia considerable**, representando el 54,54% de la totalidad de la población municipal en 2020. A pesar de esta preeminencia, su tasa de crecimiento entre los años 2010 y 2020 es inferior al promedio municipal (10,63% interanual).

En contrapartida, el segundo núcleo relevante, Caletillas, constituye el 14,37% de la población total en ese mismo año y exhibe una de las tasas de variación más elevadas en el municipio durante el período en mención (22,13% interanual).

Se destaca el municipio de Iguste de Candelaria en el análisis debido a que es el núcleo más cercano al ámbito de actuación de este Plan Especial de Ordenación. En base a la información proporcionada, la tabla evidencia la situación del núcleo de Iguste dentro del término municipal de Candelaria, mostrando un crecimiento poblacional en el período de 2010 a 2020 del 12,21%.

En el año 2010, Iguste tenía una población de 2.007 habitantes, lo que representaba aproximadamente el 7,98% de la población total del municipio de Candelaria. Para el año 2020, la población de Iguste aumentó a 2.252 habitantes, lo que equivalía al 7,93% de la población total del municipio. La tasa de crecimiento en el núcleo de Iguste durante este período fue del 12,21%, lo que indica un aumento significativo en su población.

Este aumento en la población de Iguste es consistente con el crecimiento general experimentado por el municipio de Candelaria, que tuvo un crecimiento similar en el mismo período. Sin embargo, es importante destacar que Iguste no fue la localidad con el mayor crecimiento porcentual en el municipio durante este período.

10

² ISTAC: Estadísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias. (n.d.). Gobiernodecanarias.org. Recuperado el 22 de septiembre de 2023 <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/tabla.do?uripx=urn:uuid:7b72e919-80d2-45df-af49-5c63d42b7e4d&uripub=urn:uuid:b080ccd9-f400-4781-877a-b8a6294c2596>

2.3 PRINCIPALES INDICADORES DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

A continuación se desarrollan diversos indicadores demográficos que proporcionan una visión más detallada de la estructura y configuración de la población que reside en el municipio de Candelaria.

2.3.1 CRECIMIENTO VEGETATIVO, TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD Y SALDO MIGRATORIO.

Se emplean los datos relativos a los nacimientos y defunciones en el municipio de Candelaria, basados en las estadísticas proporcionadas por el ISTAC³. Los datos de nacimientos y defunciones en Candelaria entre 2010 y 2021 muestran una **tendencia decreciente en los nacimientos**, con una tasa de variación promedio anual del -3,95%. Las reducciones más notables ocurrieron en 2013 y 2021, con disminuciones del -27,61% y -22,99%, respectivamente.

Por otro lado, **las defunciones experimentan un aumento** con una tasa promedio anual del 5,17%. Esto se tradujo en un saldo vegetativo que disminuyó de 121 en 2010 a saldos negativos en 2020 y 2021.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos	234	237	268	194	220	238	235	223	186	196	174	134
Defunciones	113	133	137	123	156	155	173	158	160	172	192	186
Saldo vegetativo	121	104	131	71	64	83	62	65	26	24	-18	-52

Tabla 2. Evolución nacimientos, defunciones y saldo vegetativo. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Durante el período analizado, la tasa de natalidad en Candelaria disminuye constantemente, con una reducción acumulada del 55,78%, pasando de 234 nacimientos en 2010 a 134 en 2021. En contraste, la tasa de mortalidad experimenta un patrón inverso, con un aumento total del 43,27% a lo largo del intervalo y una variación anual promedio del 3,93%. A partir de 2020, las tasas de mortalidad superan a las tasas de natalidad, lo que sugiere que el crecimiento poblacional en el municipio se debe principalmente a la inmigración, para ilustrar este fenómeno, se proporcionan datos de la estadística de variaciones residenciales publicada por el ISTAC⁴.

11

El saldo migratorio total muestra una tendencia positiva y constante durante el período, con un aumento del 14% entre 2010 y 2021, indicando que la inmigración supera a la emigración en Candelaria.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Saldo interior	588	347	147	-5	125	153	126	191	70	6	-4	-12
Saldo exterior con otras CC.AA.	-13	-20	12	6	-31	-25	45	-6	38	15	71	118
Saldo exterior con el extranjero	132	96	29	87	47	186	244	308	339	286	103	88
Saldo total	707	423	188	88	141	314	415	493	447	307	170	194

Tabla 3. Variaciones residenciales. Candelaria 2010-2021. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

³ ISTAC. (n.d.). Gobiernodecanarias.org. Recuperado el 26 de septiembre de 2023, de <https://www3.gobiernodecanarias.org/istac/indicators-visualizations/indicatorsSystems/C00067A>

⁴ ISTAC: Estadísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias. (n.d.). Gobiernodecanarias.org. Recuperado el 26 de septiembre de 2023, de <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:93d3b1c5-536e-4232-a7f2-0390d2516fd2>



El saldo migratorio interior entre los municipios de Canarias muestra en su mayoría una tendencia positiva en el período estudiado, con algunas excepciones en años específicos, siendo los dos últimos años desfavorables. En cuanto al saldo migratorio con otras comunidades autónomas, se observa un patrón inicialmente negativo hasta 2015, seguido de un cambio de tendencia con un aumento progresivo que culmina en 2021 con un saldo positivo de 118.

El saldo migratorio con el extranjero en Candelaria muestra una predominancia de personas provenientes del extranjero, representando más del 50% del total, mientras que la migración interna representa el 38%. Se observa una disminución en el saldo migratorio entre 2010 y 2015, pero a partir de 2015, se produce un aumento sostenido, alcanzando su punto máximo en 2018 y luego disminuyendo hasta 2021.

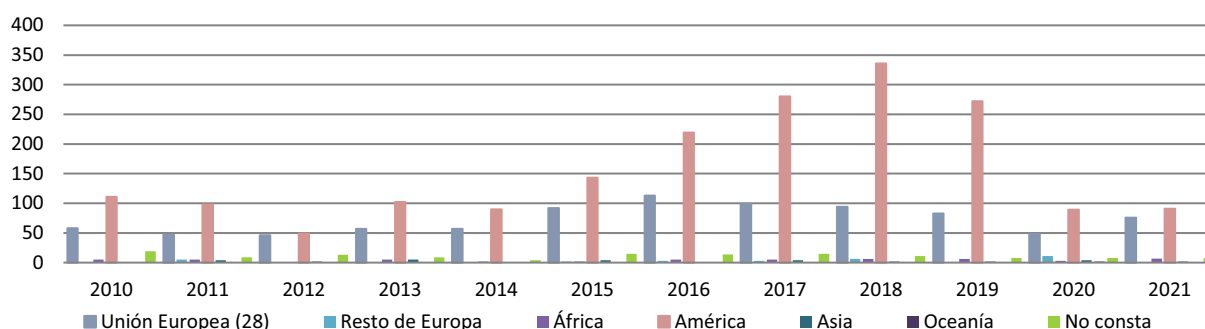


Ilustración 3. Saldo exterior con el extranjero 2010 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

Tal y como muestra la representación gráfica del saldo exterior con el extranjero, se observa una tendencia general de crecimiento en la población extranjera, con un incremento promedio anual del 6,13%. El origen americano prevalece en la población extranjera total, representando en promedio el 59,19%. Le sigue la población de la Unión Europea (28), que en conjunto constituye el 90,76% de la población extranjera en el año 2021.

12

2.3.2 DENSIDAD DE POBLACIÓN

Uno de los indicadores que relaciona la población con el territorio es la densidad de población, que se mide en número de habitantes por kilómetro cuadrado. Los datos de superficie y población del municipio para el período comprendido entre los años 2010 y 2022, proporcionados por el ISTAC⁵, junto con las variaciones porcentuales correspondientes, revelan que la densidad de población experimenta un incremento del 13,31% en los últimos 12 años en el conjunto de Candelaria, pasando de 507,57 habitantes por kilómetro cuadrado a 575,11 en 2022.

Densidad de Población Municipio de Candelaria		
Años	2010	2022
Población	25.140	28.485

⁵ (N.d.) Gobiernodecanarias.org. Recuperado el 26 septiembre de 2023 https://www3.gobiernodecanarias.org/istac/statistical-visualizer/visualizer/data.html?resourceType=dataset&agencyId=ISTAC&resourceId=E30245A_000002&version=~latest

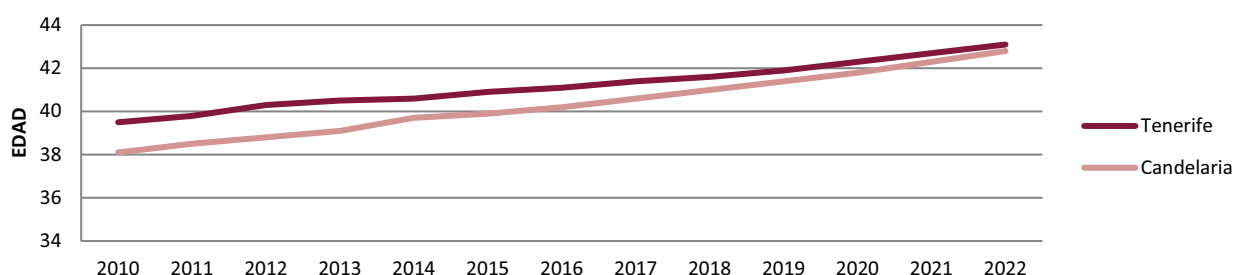
Densidad de Población Municipio de Candelaria		
Superficie	49,53	
Habitante/Km ²	507,57	575,11

Tabla 4. Densidad de población. Fuente: Elaboración Propia

2.3.3 EDAD MEDIA POBLACIÓN

De acuerdo a los datos proporcionados por el ISTAC⁶, se ha realizado un análisis del promedio de edades de la población en el municipio de Candelaria y en la isla de Tenerife durante el período comprendido entre 2010 y 2022.

En el año 2010, la edad media en el municipio de Candelaria se situó en 38 años, mientras que para el año 2022, esta cifra se incrementó a 42,8 años. Por su parte, en la isla de Tenerife, la edad media en 2010 fue de 39,5 años, y para 2022, ascendió a 43 años. La tasa de variación interanual promedio en el municipio es superior a la de la isla en su conjunto, registrando un 0,97% y 0,73%, respectivamente. Durante el período analizado, se evidencia un aumento del 12% en la edad media en Candelaria, en contraste con el incremento del 9% en la isla de Tenerife, lo que señala un envejecimiento acelerado en el municipio en comparación con la tendencia general de la isla.



13

Ilustración 4. Evolución edad media población. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

2.3.4 ÍNDICES DE JUVENTUD⁷, VEJEZ⁸, DEPENDENCIA⁹ Y FEMINIDAD.

Los índices demográficos proporcionados por el ISTAC para los años 2010 y 2022 son cruciales para entender la dinámica poblacional. Se destaca una **disminución del índice de juventud**, siendo más pronunciada en el municipio de Candelaria, con una caída del 15,32% entre 2010 y 2022, comparado con una reducción del 12,63% en Tenerife en general. Por otro lado, **el índice de vejez experimentó un notable aumento**, particularmente en Candelaria, pasando del 12,18% en 2010 al 17,57% en 2022, mientras que a

⁶ ISTAC. (n.d.). Gobiernodecanarias.org. Recuperado el 26 de septiembre de 2023, de <https://www3.gobiernodecanarias.org/istac/indicators-visualizations/indicatorsSystems/C00067A>

⁷ Que mide la proporción de jóvenes en el conjunto poblacional = Población de 14 y menos años / población total * 100

⁸ Que mide la proporción de personas mayores en el conjunto poblacional = Población de 65 y más años / población total * 100

⁹ Evalúa la relación entre la población económicamente activa y la población no activa = [(Población de 14 y menos años + Población de 65 y más años) / Población entre 15 y 64 años * 100]

nivel insular, el índice de vejez alcanzó el 17,09% en 2022. También varía el **índice de dependencia con un aumento** del 12,98% en Candelaria y del 7,82% en Tenerife entre 2010 y 2020. **El índice de feminidad** se mantuvo estable, con una variación de alrededor del 1%. Estos datos reflejan un proceso de envejecimiento en Candelaria, con una disminución en la población joven, un incremento en la población mayor y una mayor dependencia en la población anciana.

2010				
Entidad	I. Juventud	I. Vejez	I. Dependencia	I. Feminidad
Candelaria	15,67%	12,18%	38,60%	50,84%
Tenerife	14,01%	14,25%	39,38%	50,45%
2022				
Entidad	I. Juventud	I. Vejez	I. Dependencia	I. Feminidad
Candelaria	13,27%	17,57%	43,61%	51,64%
Tenerife	12,24%	17,09%	42,46%	51,01%
Variación 2010 - 2022				
Entidad	I. Juventud	I. Vejez	I. Dependencia	I. Feminidad
Candelaria	-15,32%	44,25%	12,98%	1,58%
Tenerife	-12,63%	19,93%	7,82%	1,11%

Tabla 5. Indicadores demográficos. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

2.3.5 PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN

Este apartado tiene como objetivo proyectar la evolución de la población municipal para los próximos diez años a partir del último dato disponible. Esto proporcionará información valiosa para la planificación de un plan especial que considere las dinámicas futuras de la población en el municipio de Candelaria y sus núcleos. Para llevar a cabo esta proyección, se ha observado la tendencia de crecimiento demográfico en el período 2000-2022 y se han realizado tres pronósticos.

Los dos primeros pronósticos que nos ayudan a estimar valores futuros, utilizan una regresión lineal, cuya ecuación es $y = a + b \cdot x$, donde:

$$a = \bar{y} - b\bar{x}, \quad b = \frac{\sum(x-\bar{x})(y-\bar{y})}{\sum(x-\bar{x})^2} \text{ y considerando que } \bar{x} \text{ e } \bar{y} \text{ son las medias de muestra.}$$

El primer pronóstico al que denominaremos PRO1 utiliza los datos de población de 2017 a 2022. Este establece una tendencia lineal contando con todos los datos del periodo.

El segundo pronóstico (PRO2) utiliza los datos de un periodo algo mayor, 2012 a 2022 para el total del municipio.

El tercer pronóstico (PRO3), se centra también en los años más recientes, pero utiliza un método distinto, dado que proyecta el crecimiento aplicando la tasa de variación media acumulativa, obtenida en el periodo 2017-2022, es decir, se aplica sucesivamente a cada año el porcentaje de crecimiento a partir del primer dato de cada serie. La fórmula utilizada ha sido: $p = \left(\frac{p_n}{p_0}\right)^{\frac{1}{n}} - 1$, donde p_n y p_0 son respectivamente la población en 2022 y 2017 y $n=5$ como la suma de los periodos base de cálculo.



Los resultados para la totalidad del municipio se presentan en las siguientes tablas e ilustraciones, y sugieren una **estimación de población que oscilará entre 31.890 y 31.972 habitantes en 2034**.

En términos generales, las proyecciones basadas en la variación interanual de los últimos cinco años disponibles (PRO1 y PRO3) tienden a reflejar los valores máximos o intermedios dentro del rango proporcionado para cada núcleo, mientras que las proyecciones que utilizan datos de los últimos diez años (PRO2) presentan estimaciones más conservadoras y tienden a reflejar valores mínimos dentro del rango estimado.

MUNICIPIO CANDELARIA											
2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
PRO1 (BASE 2017-2022)											
28.972	29.245	29.517	29.790	30.063	30.335	30.608	30.881	31.154	31.426	31.699	31.972
PRO2 (BASE 2012-2022)											
28.921	29.191	29.461	29.730	30.000	30.270	30.540	30.810	31.080	31.350	31.620	31.890
PRO3 VAR INTERANUAL MEDIA 2017-2022											
28.760	29.038	29.318	29.601	29.887	30.175	30.467	30.761	31.058	31.357	31.660	31.966

Tabla 6. Proyecciones de población. Fuente: Elaboración Propia.

2.4 DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DEMOGRÁFICO Y POBLACIÓN

Este punto es desarrollado dentro del **Borrador del Plan** en su apartado 5.2 Diagnóstico socioeconómico.



3. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA

3.1 LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y SECTORES ECONÓMICOS EN EL MUNICIPIO.

El análisis de la actividad económica se centra en identificar los sectores productivos clave, las empresas activas, los subsectores relacionados, el comercio local y el turismo en el municipio de Candelaria. Este análisis no solo se limita a los aspectos económicos, sino también considera la influencia de la actividad económica en la configuración urbana. Se busca identificar áreas con potencial para el crecimiento económico y promover la diversificación económica para fortalecer la economía en su conjunto. Los datos utilizados para este análisis fueron proporcionados por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC)¹⁰ y el Censo Agrario¹¹.

3.1.1 SECTOR PRIMARIO

Este estudio se enfoca en el análisis de la evolución de las empresas afiliadas que operan en el sector primario en Candelaria, centrándose en el período comprendido entre 2012 y 2022. El objetivo principal es identificar las tendencias y cambios que han ocurrido en el sector empresarial de este sector durante estos años, lo que proporciona una comprensión más profunda de su dinámica económica.

El siguiente gráfico muestra la evolución a lo largo del tiempo del número total de empresas registradas en el municipio, desglosadas según las actividades económicas (CNAE-09) relacionadas con el sector primario, desde 2012 hasta 2022. **En particular, en 2022, el municipio de Candelaria cuenta con un total de 568 empresas afiliadas, de las cuales solo 13 (2,30%) pertenecen al sector primario.**

16

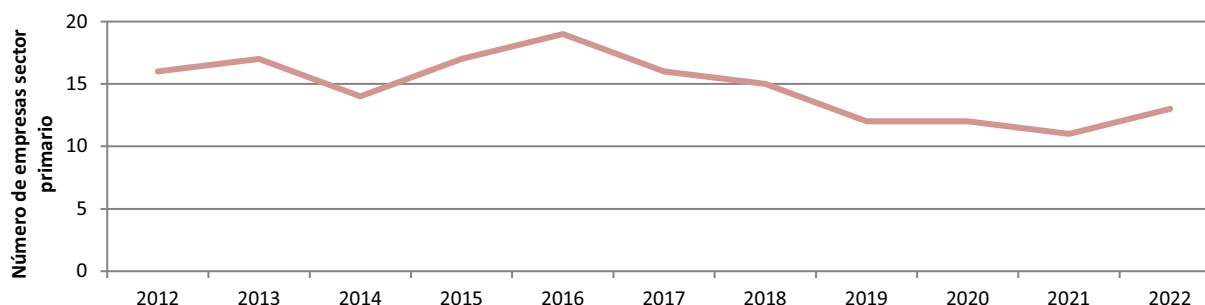


Ilustración 5. Empresas afiliadas en el municipio de Candelaria segmentadas según las actividades económicas (CNAE-09) vinculadas al sector primario. Fuente: Elaboración propia basado en los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

¹⁰ ISTAC. (n.d.). Gobiernodecanarias.org. Recuperado el 26 de septiembre de 2023, https://www3.gobiernodecanarias.org/istac/statistical-visualizer/visualizer/collection.html?resourceType=collection&agencyId=ISTAC&resourceId=E58028A_000001

¹¹ INEbase / Agricultura y medio ambiente / Agricultura / Censo Agrario / Resultados. (n.d.). INE. Recuperado el 26 de septiembre, https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176851&menu=resultados&idp=1254735727106

3.1.1.1 AGRICULTURA

El análisis de la actividad agrícola en el municipio se basa en datos del Mapa de Cultivo de Canarias de 2016 y 2021, enfocándose en la Superficie Agraria Utilizada (SAU).

Se observa **un incremento del 13,50% en la SAU en uso**, pasando de 223,83 hectáreas en 2016 a 254,05 hectáreas en 2021. Sin embargo, **la SAU total del municipio disminuyó un 7,46%**, de 889,31 hectáreas en 2016 a 869,90 hectáreas en 2021.

A pesar de esta reducción, el **porcentaje de tierras sin cultivo disminuyó del 74,83% al 70,80%**. Se destaca un aumento significativo en la superficie de barbecho, que constituye el 40,96% de la superficie de cultivo en 2021.

Por otro lado, las hortalizas, plataneras y huertos familiares experimentaron una disminución en la SAU, mientras que la viña y los cereales, leguminosas y forraje aumentaron notablemente.

Tipo de Cultivo	2016		2021	
	SAU (Ha)	% Total	SAU (Ha)	% Total
A. Templados	0,00	0,00%	0,03	0,00%
A. Viña	1,10	0,12%	2,61	0,30%
Barbecho	22,49	2,53%	104,05	11,96%
Cereales, Leguminosas y Forrajeras	1,40	0,16%	2,07	0,24%
Cítricos	5,46	0,61%	6,83	0,79%
Frutales Subtropicales	39,00	4,39%	45,35	5,21%
Frutales Templados	15,83	1,78%	14,70	1,69%
Hortalizas	68,62	7,72%	26,25	3,02%
Huerto Familiar	14,42	1,62%	7,02	0,81%
Ornamentales	3,44	0,39%	3,42	0,39%
Papa	18,61	2,09%	13,38	1,54%
Platanera	4,86	0,55%	1,99	0,23%
Tomate	0,87	0,10%	0,60	0,07%
Viña	27,73	3,12%	25,75	2,96%
Total, SAU en uso	223,83	25,17%	254,05	29,20%
Sin cultivo	665,48	74,83%	615,85	70,80%
Total, SAU	889,31	100,00%	869,90	100,00%

17

Tabla 7. Comparativa 2016 – 2021 de la Superficie Agraria Útil (SAU) en el municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

Se analiza de igual manera el **Censo Agrario**, una operación estadística que proporciona una visión completa de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Se comparan los datos del censo con los registros en REGAC y el mapa de cultivos para evaluar la diferencia entre explotaciones con grado de profesionalidad y otros fines. Según el Censo Agrario de 2020, los cultivos al aire libre son dominantes (55,81 ha.) y el resto de la superficie corresponde a invernaderos (11,62 ha.), reportando una SAU en uso de 67,43 hectáreas.

El mapa de cultivos de Candelaria registra 254,05 hectáreas de Superficie Agrícola Utilizada (SAU), mientras que el censo reporta 67,43 hectáreas, lo que sugiere una limitada profesionalización en el sector agrícola, con solo aproximadamente el 26,54% de la superficie total bajo algún tipo de registro profesional.

3.1.1.2 GANADERÍA

La sección se basa principalmente en los datos proporcionados por el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias (REGAC), establecido a través de una Orden emitida el 20 de marzo de 2018 por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

De acuerdo con los datos del ISTAC correspondientes al período de 2014 a 2022, presentados en la siguiente tabla, se ha registrado una **disminución en el número de explotaciones ganaderas** inscritas en el REGAC durante el período de estudio, con una tasa de variación interanual de -1,24%. Es relevante destacar que las especies dominantes en términos de explotaciones registradas son las abejas y las gallinas, las cuales en conjunto representan el 67,23% del total. En este lapso, las explotaciones dedicadas a la cría de conejos, gallinas y abejas son las únicas que experimentaron incrementos, siendo especialmente notorio el crecimiento en las explotaciones apícolas, que aumentaron un 22% desde 2014 hasta 2022.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Bovinos	3	4	5	3	3	2	2	2	2
Caprinos	7	7	7	7	4	5	3	4	3
Ovinos	4	5	6	2	3	3	4	4	1
Porcinos	2	3	3	3	2	1	1	1	1
Conejos	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Gallinas	8	7	5	9	8	9	9	10	8
Abejas	18	21	23	24	22	20	21	21	22
Total	43	48	50	49	43	41	42	43	38

Tabla 8. Número de explotaciones ganaderas 2014-2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

18

Al realizar un minucioso análisis del recuento de cabezas de ganado que conforman el inventario de la cabaña ganadera en el ámbito municipal de Candelaria, se observa una notoria discrepancia en relación al número de explotaciones registradas en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGAC). A medida que la cantidad de explotaciones registradas disminuye, se verifica un **significativo aumento en el número de ejemplares de ganado consignados en las diferentes explotaciones**, lo que revela una tasa promedio de crecimiento interanual del 2,16%.

Un examen detenido de las distintas especies muestra un incremento en el conteo de conejos consignados en las explotaciones. A pesar de este aumento, las gallinas siguen siendo la especie predominante en lo que respecta al recuento de cabezas. Es relevante destacar la significativa disminución experimentada por la especie caprina, la cual ha pasado de contar con 860 cabezas en el año 2014 a tan solo 473 cabezas en el año 2022.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Bovinos	26	34	47	43	36	32	29	4	3
Caprinos	860	725	655	619	622	614	510	607	473
Ovinos	83	114	246	103	122	131	154	190	42
Porcinos	278	275	245	243	129	127	155	142	121
Conejos	73	22	23	129	73	114	81	78	78
Gallinas	109.790	139.700	162.200	133.595	117.260	84.311	94.315	102.478	114.999
Total	111.110	140.870	163.416	134.732	118.242	85.329	95.244	103.499	115.716

Tabla 9. Número de cabezas de ganado 2014 – 2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.



En el Censo Agrario de Candelaria, se registran solo cuatro explotaciones ganaderas enfocadas en ovino y caprino, con un total de 670 cabezas de ganado. No obstante, los datos del Registro de Explotaciones Ganaderas (REGAC) para 2020 indican una presencia más amplia de ganado, con 42 explotaciones y 95.244 cabezas. Esta disparidad refleja la falta de profesionalización en las explotaciones ganaderas del municipio, ya que el Censo Agrario abarca solo una fracción de la actividad ganadera total.

3.1.2 SECTOR SECUNDARIO

Dentro del contexto del análisis del sector secundario en el ámbito municipal de Candelaria, se procede a considerar el conjunto de empresas que se encontraban en actividad al 1 de enero de cada año, durante el período comprendido entre 2012 y 2022. El enfoque se centra en las actividades económicas relacionadas con la industria y la construcción, y para llevar a cabo este análisis, se recurre a la Explotación Estadística del Directorio Central de Empresas (DIRCE)¹².

En el análisis del sector secundario en Candelaria entre 2012 y 2022, se destaca un crecimiento constante en el subsector de la construcción, con una tasa de crecimiento interanual del 0,46%. Por otro lado, las empresas en el ámbito industrial en general muestran una tendencia decreciente, con una variación negativa del -0,01%. Durante este período, el número de empresas de construcción aumentó en un 2,27%, mientras que las empresas industriales en su conjunto disminuyeron un 3,57%. Estos datos indican una dinámica positiva en el sector secundario de Candelaria, resaltando la importancia económica y el papel fundamental de la construcción como motor de desarrollo en el municipio.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Industria	56	48	43	49	52	51	56	55	58	55	54
Construcción	176	159	146	152	163	156	160	180	186	175	180
Total Industria	232	207	189	201	215	207	216	235	244	230	234

19

Tabla 10. Número de Empresas del Sector Secundario Inscritas en el Directorio Central de Empresas (2012-2022). Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación estadística del directorio central de empresas (DIRCE)

Se examina el número de licencias de construcción emitidas y las transacciones inmobiliarias de viviendas. Los datos abarcan el período de 2012 a 2019 y muestran un aumento en las licencias de proyectos de obra mayor, con una disminución del 81,30% en 2015 seguida de una recuperación notable al año siguiente, pasando de 3 a 18 licencias. Se destaca que la mayoría de las licencias están relacionadas con edificaciones nuevas, representando un promedio del 71,14% del total de licencias. Además, se observa que no se han solicitado licencias para demoliciones totales en el municipio a lo largo del período analizado.

¹² (Empresas por municipio y actividad principal, n.d.) Empresas por municipio y actividad principal. (n.d.). INE. Recuperado el 13 de agosto de 2023, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4721>



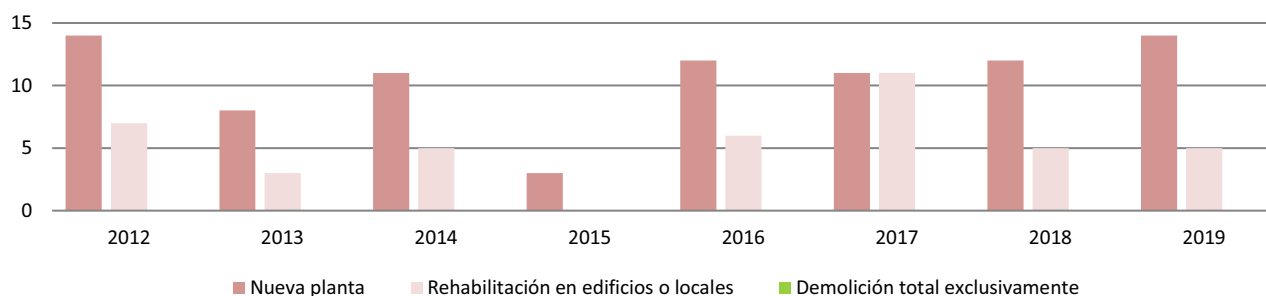
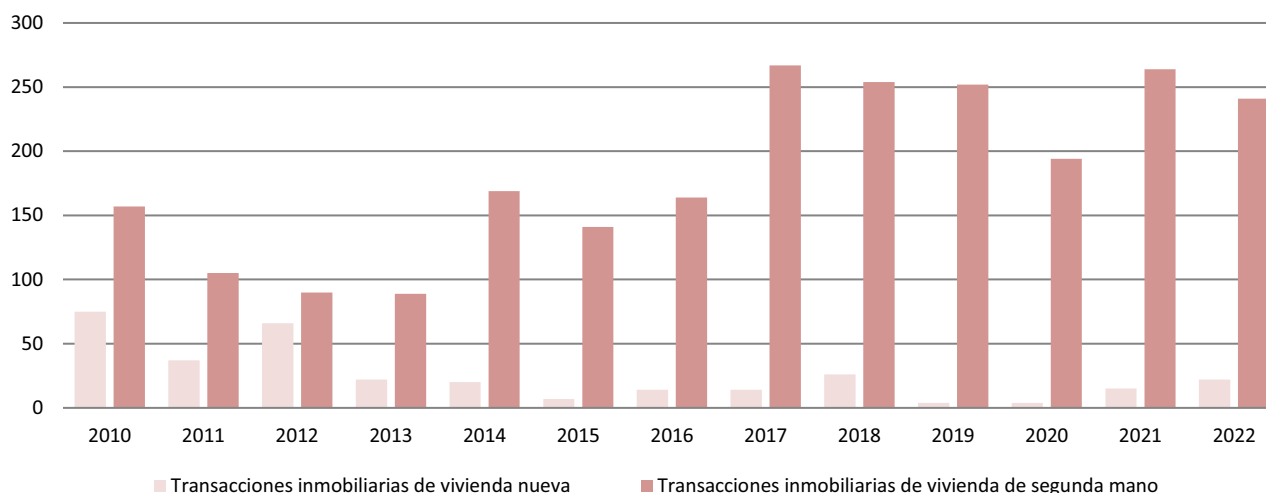


Ilustración 6. Evolución Licencias de obra mayor registradas. Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Construcción de Edificios: Licencias Municipales de obra / Series Anuales. Municipios de Canarias 1994-2019 (ISTAC)

En relación a las transacciones inmobiliarias de compraventa en el municipio de Candelaria entre 2012 y 2022, el análisis se basa en datos del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. **Las transacciones inmobiliarias en Candelaria muestran una tendencia positiva a lo largo del tiempo**, aumentando de 232 en 2010 a 263 en 2022. Esto se traduce en una tasa de crecimiento promedio interanual del 6,04%. Destaca que **la mayoría de estas transacciones corresponden a inmuebles de segunda mano**, representando un promedio del 86,52% del total de transacciones durante el período analizado.



20

Ilustración 7. Transacciones inmobiliarias según tipo de vivienda. Fuente: Elaboración propia a partir del número total de transacciones inmobiliarias de viviendas por municipios. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

3.1.3 SECTOR TERCIARIO

Dentro del ámbito municipal de Candelaria, el sector terciario adquiere una significativa relevancia, sustentado por una amplia diversidad de servicios que abarcan desde establecimientos de restauración hasta comercios, destacando asimismo su valor intrínseco de naturaleza religiosa e histórica en el contexto territorial.

El municipio de Candelaria ejerce un atractivo notorio sobre visitantes y turistas debido a su destacado papel en la promoción del Santuario de la Virgen de Candelaria y su enriquecido conjunto histórico. Dicho conjunto comprende elementos de trascendental importancia como el Santuario de la Virgen de Candelaria,

la Plaza de la Patrona de Canarias, el Paseo de las Tradiciones y la Basílica de Nuestra Señora de Candelaria, entre otros lugares de interés.

Con la finalidad de abordar esta temática, se efectúa un análisis meticuloso de la cantidad de empresas operativas, otorgando especial atención a los subsectores vinculados a los servicios, comercio, transporte y hostelería.

3.1.3.1 NÚMERO DE EMPRESAS ACTIVAS SECTOR TERCIARIO

El análisis del sector terciario durante el período de 2012 a 2022 se centra en la cantidad de empresas en funcionamiento al final de cada año, lo que revela tendencias y cambios en la estructura empresarial en áreas clave. Se destacan dos subsectores relevantes en este sector. La base para esta subdivisión se encuentra en la Explotación Estadística del Directorio Central de Empresas (DIRCE)¹³, como se describe en la siguiente tabla.

- Servicios
- Comercio, transporte y hostelería.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total servicios	524	540	550	583	609	690	706	766	813	813	816
Información y comunicaciones	21	21	21	16	17	20	15	21	23	26	26
Actividades financieras y de seguros	29	30	31	32	37	35	46	48	48	53	58
Actividades inmobiliarias	32	31	37	44	50	59	57	71	75	78	75
Actividades profesionales y técnicas	213	219	212	238	249	292	287	309	325	309	309
Educación, sanidad y servicios sociales	108	116	121	112	114	129	140	143	147	151	147
Otros servicios personales	121	123	128	141	142	155	161	174	195	196	201
Total comercio, transporte y hostelería	666	653	616	646	626	649	657	654	661	618	589
Total Sector Terciario	1.190	1.193	1.166	1.229	1.235	1.339	13.63	1.420	1.474	1.431	1.405

Tabla 11. Número de Empresas del Sector Terciario Inscritas en el Directorio Central de Empresas (2012-2022). Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación estadística del directorio central de empresas (DIRCE)

En el subsector de servicios, se han observado patrones notables de crecimiento en el número de empresas durante el período de 2012 a 2022. El total de empresas ha experimentado un aumento constante, con una tasa promedio anual del 4,60% y una variación acumulada del 55,73% en 2022 en comparación con 2012. Este subsector abarca aproximadamente el 51,30% del sector terciario e incluye segmentos como informática y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales y técnicas, educación, salud y servicios sociales, y otros servicios personales.

Por otro lado, en el ámbito de Comercio, Transporte y Hostelería, se han observado fluctuaciones significativas en el número total de empresas en el mismo período, con una variación acumulada del -11,56%

¹³ (Empresas por municipio y actividad principal, n.d.) Empresas por municipio y actividad principal. (n.d.). INE. Recuperado el 13 de agosto de 2023, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4721>

en 2022 en comparación con 2012. A pesar de algunas oscilaciones, este subsector representa aproximadamente el 48,70% del sector terciario y abarca actividades comerciales, transporte y hostelería

3.1.3.2 ANÁLISIS SECTORIAL DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS

Para llevar a cabo el análisis de los establecimientos turísticos, se aplica una metodología que involucra la revisión de los datos obtenidos del Registro General Turístico¹⁴. Este registro contiene información actualizada hasta el 21 de abril de 2023 e incluye el número de establecimientos hoteleros, establecimientos no vinculados a hoteles, viviendas vacacionales y otros establecimientos estrechamente relacionados con la industria turística. Este análisis se enfoca en la evaluación conjunta de estos tipos de establecimientos.

3.1.3.2.1 Establecimientos alojativos (Hoteles, apartamentos y viviendas vacacionales)

En el contexto de la oferta de alojamiento, se recuenta el número de establecimientos desglosados por núcleos y se ha obtenido la cifra total de plazas. Los resultados de estos cálculos se detallan en las tablas siguientes.

	Hoteles	Apartamentos	Casas Emblemáticas	Casas Rurales	Vivienda Vacacional	Total por localidad
Araya	0	0	0	0	8	8
Barranco Hondo	0	0	0	0	5	5
Caletillas (Las)	1	0	0	0	34	35
Candelaria	0	1	0	1	105	106
Cuevecitas (Las)	0	1	0	0	3	4
Diseminado	0	0	0	0	1	1
Iguste de Candelaria	0	0	2	1	10	13
Malpaís	0	0	0	0	1	1
Total	1	2	2	2	167	174

22

Tabla 12. Número de establecimientos por localidades en el municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el Registro General Turístico.

	Hoteles	Apartamentos	Casas Emblemáticas	Casas Rurales	Vivienda Vacacional	Total por localidad
Araya	0	0	0	0	59	59
Barranco Hondo	0	0	0	0	28	28
Caletillas (Las)	806	0	0	0	124	930
Candelaria	0	6	0	0	454	460
Cuevecitas (Las)	0	30	0	3	13	46
Diseminado	0	0	0	0	4	4
Iguste de Candelaria	0	0	5	3	38	46
Malpaís	0	0	0	0	4	4
Total	806	36	5	6	724	1.577

Tabla 13. Número de plazas según localidad. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el Registro General Turístico.

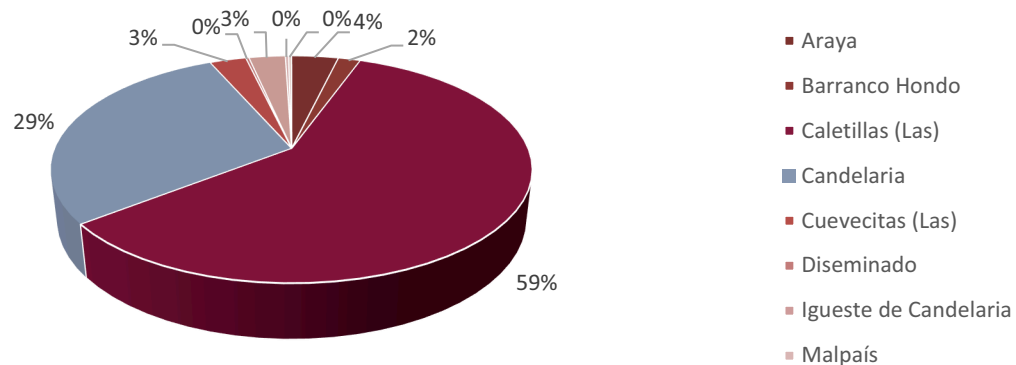
El análisis profundiza en la comprensión de la diversidad de opciones de alojamiento disponibles para los visitantes en Candelaria:

¹⁴ (Conjuntos de datos, n.d.) Conjuntos de datos. (n.d.). Gob.es. Recuperado el 23 de agosto de 2023, de https://datos.gob.es/es/catalogo?publisher_display_name=Comunidad+Aut%C3%B3noma+de+Canarias&_publisher_display_name_limit=0



- En **Araya**, se han identificado 8 establecimientos de alojamiento, todos ellos viviendas vacacionales, con un total de 59 plazas disponibles.
- **Barranco Hondo** cuenta con 5 establecimientos de alojamiento, todos viviendas vacacionales, que ofrecen 28 plazas.
- En **Las Caletillas**, se encuentra el único hotel del municipio con 806 plazas, además de 34 viviendas vacacionales con 124 plazas adicionales.
- En el centro de **Candelaria**, se ubica un apartamento, una casa rural y 105 viviendas vacacionales, sumando 460 plazas.
- **Las Cuevecitas** dispone de 1 apartamento, 1 casa rural y 3 viviendas vacacionales, que en conjunto suman 46 plazas.
- El núcleo **Diseminado** cuenta con 1 vivienda vacacional con 4 plazas.
- **Iguste de Candelaria** ofrece las únicas 2 casas emblemáticas que posee el municipio, en concreto en el núcleo de Las Jiménez, 1 casa rural y 10 viviendas vacacionales, con 46 plazas.
- **Malpaís** presenta una vivienda vacacional con 2 habitaciones y 4 plazas, mientras que Punta Larga también cuenta con una vivienda vacacional con 4 plazas.

En total, se registran **1 hotel, 2 apartamentos, 2 casas emblemáticas, 2 casas rurales y 167 viviendas vacacionales** en el municipio de Candelaria. En términos de capacidad, el hotel ofrece 806 plazas, los apartamentos 36, las casas emblemáticas 5, las casas rurales 6 y las viviendas vacacionales 724. Esta distribución revela que los núcleos de Caletillas (59%) y Candelaria (29%) son los principales dominadores del mercado de alojamiento en el municipio.



23

Ilustración 8. Distribución de las plazas alojativas por núcleos del municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el Registro General Turístico.

3.1.3.2.2 Establecimientos de restauración

En el contexto de la oferta de servicios de hostelería en el municipio, se realiza un análisis detallado de la cantidad de establecimientos disponibles, segmentándolos por ubicación geográfica y categorizándolos según su función específica, que puede corresponder a bar-cafetería, comercialización temporal de vino de producción local y restaurantes. Los hallazgos obtenidos se exponen en su totalidad en la tabla que se muestra a continuación para una mejor comprensión.

	Bar-Cafetería	Comercialización temporal de vino de cosecha propia	Restaurante	Total general
Araya	5	1	7	13
Barranco hondo	7	0	2	9



	Bar-Cafetería	Comercialización temporal de vino de cosecha propia	Restaurante	Total general
Caletillas (Las)	21	0	6	27
Candelaria	131	0	77	208
Cuevecitas (Las)	4	1	3	8
Iguste	4	0	2	6
Malpaís	1	0	1	2
Diseminado	4	1	7	12
Total general	177	3	105	285

Tabla 14. Número de establecimientos hosteleros. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el Registro General Turístico.

El análisis revela que el sector de la restauración cuenta con un total de **285 establecimientos**. Predominan los bares-cafeterías, representando el 62% de los negocios, seguidos por los restaurantes, que comprenden el 37%, mientras que los establecimientos de comercialización temporal de vino constituyen aproximadamente el 1% restante. Dentro del ámbito de estudio de este Plan destaca en el núcleo de Iguste el registro de 4 bares-cafeterías y 2 restaurantes ofreciendo un total de 6 establecimientos de esta categoría en el núcleo.

3.1.3.2.3 Establecimientos de operadores turísticos

En relación con los operadores turísticos, se efectúa un análisis utilizando la misma fuente previamente mencionada, el Registro General Turístico. Esta fuente desglosa los establecimientos en dos categorías: agencias de viajes e intermediarios turísticos¹⁵, y proporciona los siguientes datos.

	Agencia de Viajes	Intermediario turístico	Total general
Caletillas (Las)	1	2	3
Candelaria	8	1	9
Iguste	0	1	1
Total general	9	4	13

Tabla 15. Número de establecimientos operadores turísticos. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el Registro General Turístico.

El análisis de la distribución de los 13 establecimientos turísticos en Candelaria muestra que tanto Candelaria como Las Caletillas tienen la mayor concentración de agencias de viajes e intermediarios turísticos. Esto sugiere que Candelaria tiene un papel relevante como destino turístico, proporcionando una amplia variedad de servicios para sus visitantes. La presencia de operadores turísticos en Candelaria está relacionada con su población local más numerosa y una actividad turística más intensa. En contraste, Las Caletillas tiene un potencial de crecimiento en términos de servicios turísticos, ya que puede atraer a turistas en busca de diversas experiencias. Por su parte, Iguste cuenta con un establecimiento registrado como intermediario turístico.

¹⁵ Intermediador turístico: agente de distribución que participa en la venta y/o corretaje de productos y servicios relacionados con viajes y turismo

3.2 DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO

Este punto es desarrollado dentro del **Borrador del Plan** en su apartado 5.2 Diagnóstico socioeconómico.

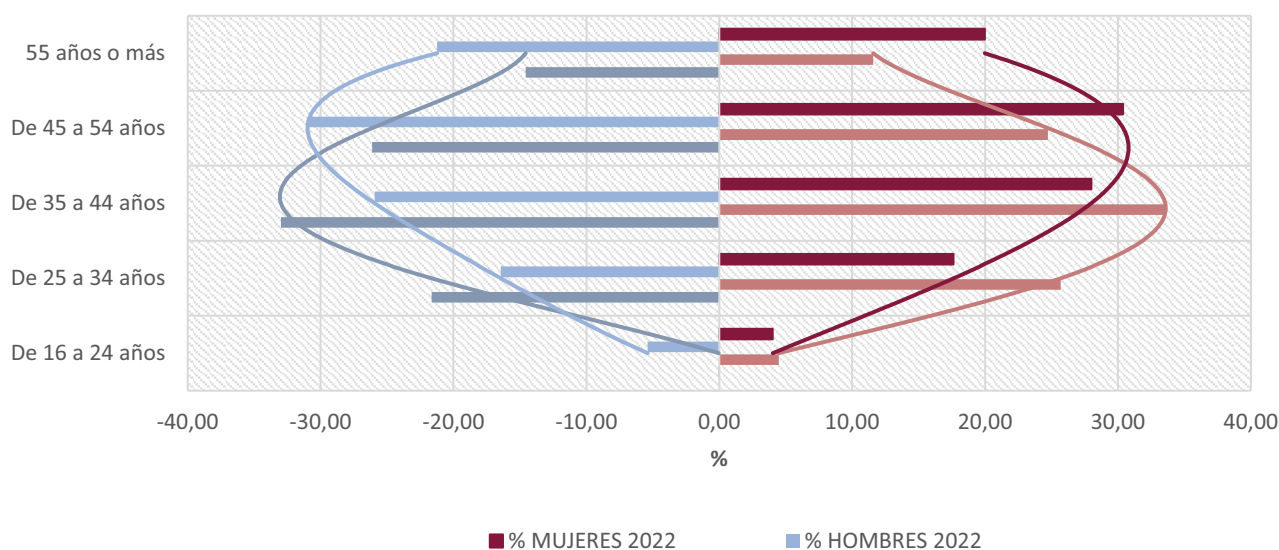


4. EL MERCADO DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA

Se realiza un análisis de la evolución de la población activa y el empleo en el municipio de Candelaria. Este análisis abarca el período desde 2010 o 2012 hasta 2021 o 2022, según la disponibilidad de datos oficiales proporcionados por la EPA-Reg¹⁶ o el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Los resultados se presentan a través de promedios anuales, ya que la fuente de datos proporciona información trimestral, lo que permite obtener una visión amplia de las tendencias en la población activa, empleada, asalariada y desempleada en el municipio.

4.1 POBLACIÓN ACTIVA¹⁷

El análisis del mercado laboral en Candelaria muestra un **aumento significativo en la población activa**, que pasó de 12.408 personas en 2012 a 14.054 en 2022, representando un incremento del 13,26%, en línea con el crecimiento poblacional. Se observan cambios en la distribución por grupos de edad y sexo, con un **aumento en la participación laboral de jóvenes adultos y personas de 45 a 54 años**, indicando una mayor permanencia laboral en este grupo. Sin embargo, se registra una **disminución en la participación laboral de personas de 25 a 34 años**, tanto para hombres como para mujeres, lo que sugiere una menor entrada al mercado laboral en ese rango de edad.



26

Ilustración 9. Distribución de la población activa por grupo etario y sexo, comparativa 2012 y 2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC, EPA-Reg.

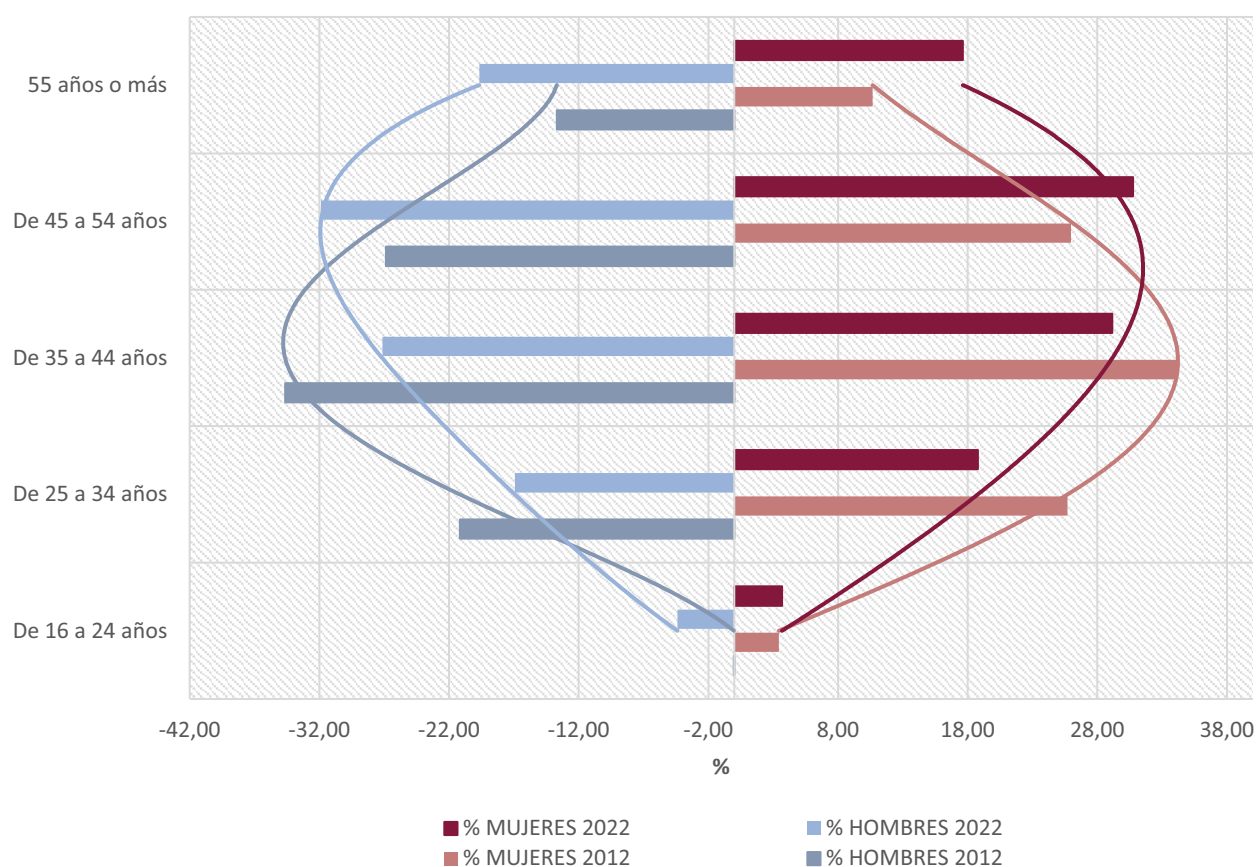
¹⁶ La Estadística de Población Activa Registrada aporta datos trimestrales desde 2011 de la relación con la actividad de las personas de 16 a 89 años en Canarias basada en registros administrativos. Se estudian características de los diversos grupos de personas (activos, ocupados, parados, asalariados).

¹⁷ La población activa comprende a todas las personas en edad y condiciones de trabajar, es decir, aquellas que están disponibles y dispuestas a participar en el mercado laboral, ya sea ocupados (trabajando) o desocupados (buscando activamente empleo).

4.1.1 POBLACIÓN OCUPADA¹⁸

La **población ocupada en Candelaria experimenta un notable incremento**, pasando de 9.015 personas en 2012 a 11.859 en 2022, lo que representa un aumento del 31,54%, superando el crecimiento poblacional en el mismo período.

La distribución por grupos de edad y sexo muestra un **aumento en la participación laboral de jóvenes adultos y personas de 45 a 54 años**, indicando una mayor permanencia laboral en estos grupos. Además, se observa una reducción de las diferencias entre hombres y mujeres en términos de ocupación laboral, con una tendencia creciente a lo largo del período estudiado. **El grupo de edad de 35 a 44 años se destaca como el más preponderante en la población empleada**, lo que indica una fase laboral activa y productiva en esta franja etaria.



27

Ilustración 10. Distribución de la población ocupada por grupo etario y sexo, comparativa 2012 y 2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC, EPA-Reg.

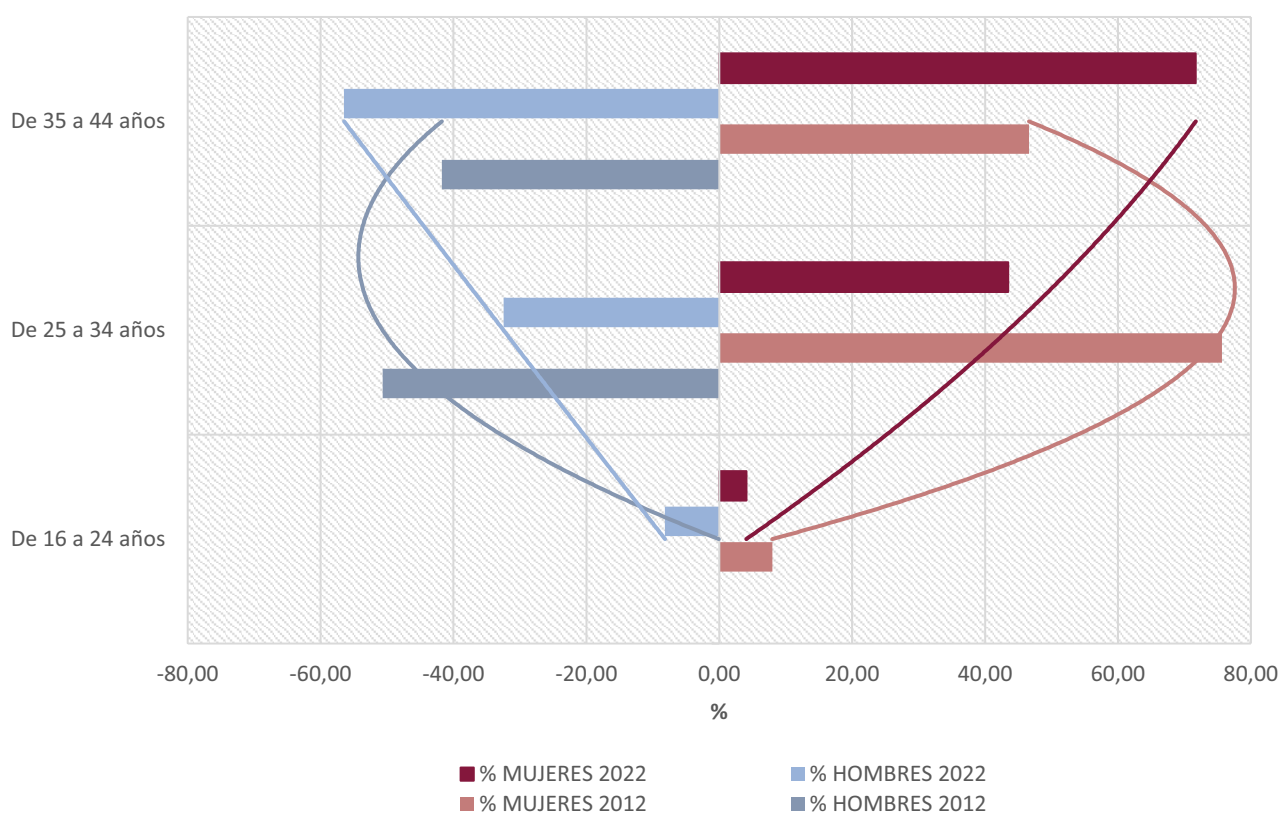
¹⁸ Los ocupados son todas aquellas personas de 16 años o más que, según los criterios OIT, durante la semana de referencia tuvieron un empleo por cuenta ajena, asalariado, o ejercieron una actividad por cuenta propia, trabajadores por cuenta propia.

4.1.2 PARO REGISTRADO¹⁹

La población desempleada disminuye significativamente, pasando de 3.051 personas en 2012 a 2.150 en 2022, lo que representa una reducción del 29,51%. El desempleo en el municipio pasó del 11,60% en 2012 al 7,55% en 2022.

En 2012, el 46,14% de los desempleados eran hombres, y el 53,86% eran mujeres. En 2022, esta proporción cambió, con un 39,85% de hombres desempleados y un 60,15% de mujeres desempleadas.

El análisis por grupos de edad muestra una disminución del desempleo en los grupos de menores de 25 años (43,95%) y de 25 a 44 años (54,55%), mientras que en el grupo de mayores de 44 años se mantuvo relativamente estable con un aumento del 9% en el desempleo. En general, **se evidencia una mejora en las oportunidades laborales en Candelaria durante la última década**.



28

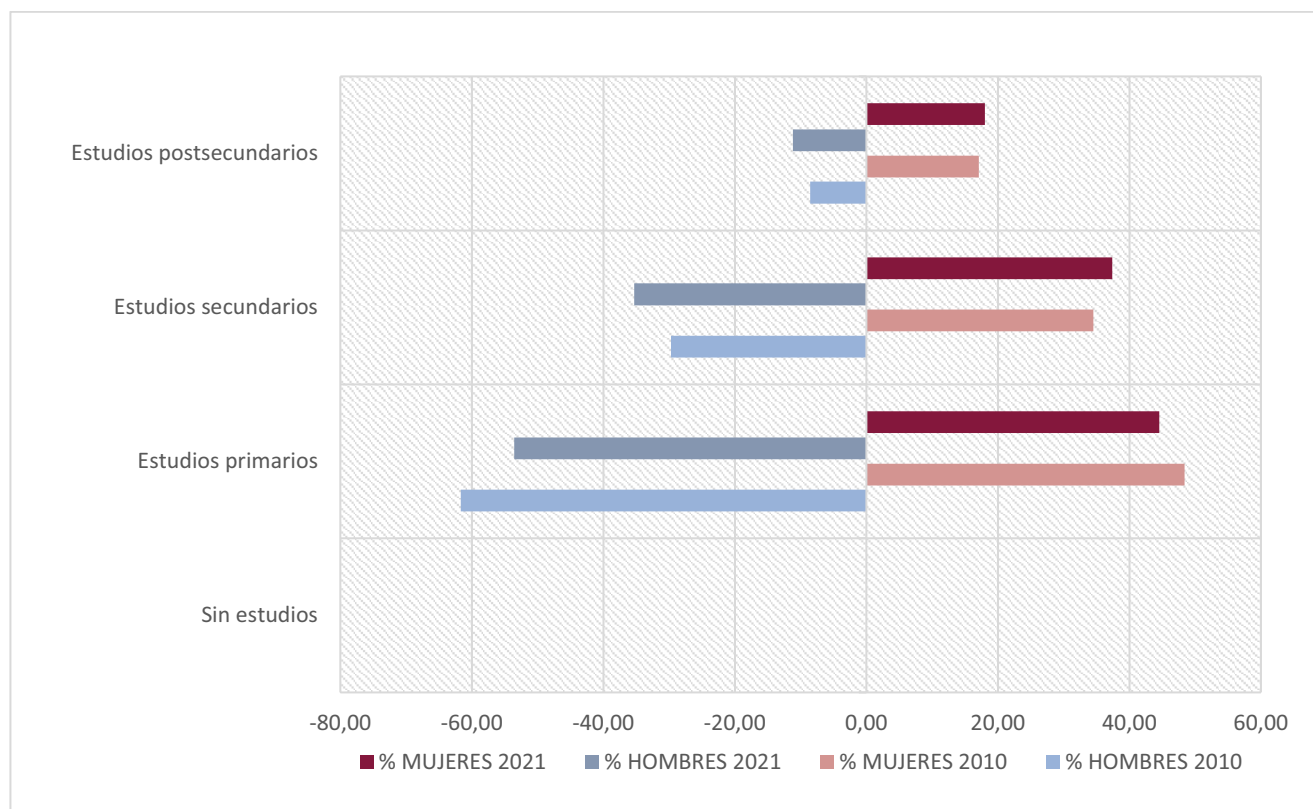
Ilustración 11. Distribución de la población parada por grupo etario y sexo, comparativa 2012 y 2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE)

¹⁹ El paro registrado en el término municipal de Candelaria se refiere al total de demandas de empleo en alta registradas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) al final de cada mes. No se consideran en esta cifra a los trabajadores ocupados, aquellos sin disponibilidad inmediata, demandantes de empleo específico, trabajadores eventuales agrarios con subsidio especial y quienes rechazan acciones de inserción laboral. Los datos para la evolución del paro en el período 2012-2022 fueron obtenidos a partir del promedio mensual.

4.1.2.1 PARO REGISTRADO SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN

El análisis del desempleo en el municipio de Candelaria entre 2010 y 2021 revela diferencias significativas según el nivel educativo y el sexo.

Las personas sin formación educativa formal mantuvieron un bajo desempleo constante, mientras que aquellas con educación primaria experimentaron fluctuaciones y una disminución del 8% en el desempleo entre 2012 y 2022. Aquellos con educación secundaria experimentaron un aumento del 17% en el desempleo en el mismo período. Las personas con educación postsecundaria también enfrentaron fluctuaciones y un aumento del 19% en el desempleo. El desempleo entre los hombres disminuyó en un 6,81% durante ese tiempo, pero entre las mujeres aumentó en un 12,53%, con tasas de desempleo más altas en la mayoría de los niveles educativos para las mujeres.

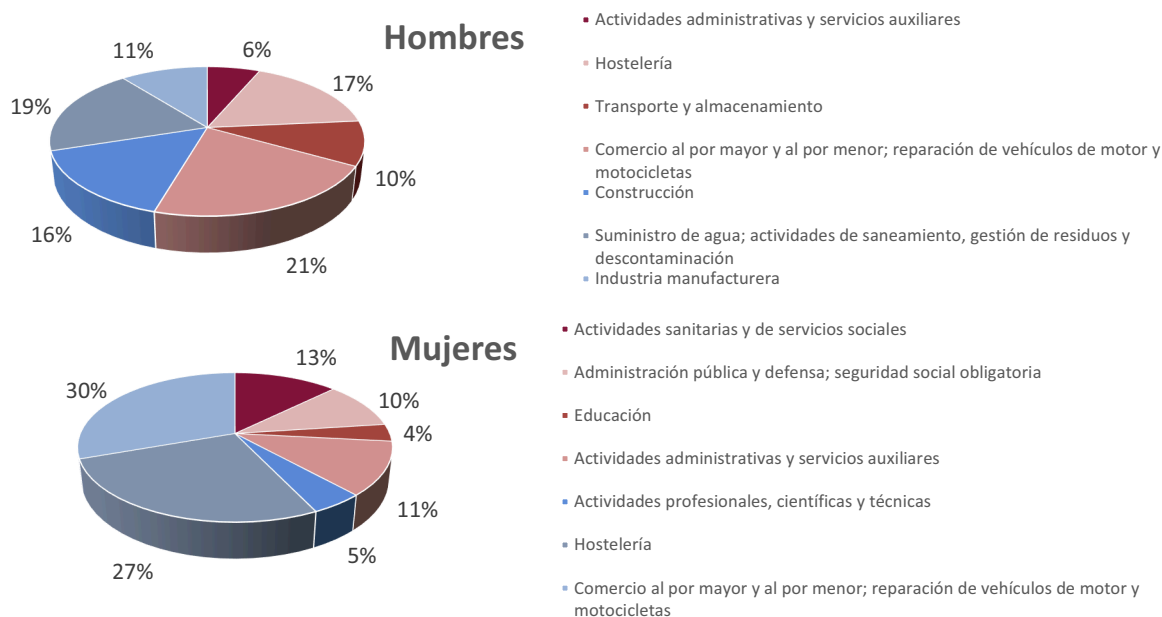


29

Ilustración 12. Nivel de paro según estudios y sexo. Comparativa 2010 – 2021. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

4.2 AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Este apartado se centra en el análisis de las afiliaciones a la Seguridad Social en el municipio de Candelaria durante el período de 2010 a 2022, con un enfoque en la segmentación por sexo y tipo de cuenta (cuenta ajena²⁰ y cuenta propia²¹), empleando datos proporcionados por el ISTAC. Durante el período de 2010 a 2022, se observa un **aumento del 25% en el número total de afiliaciones** al sistema de Seguridad Social en el municipio de Candelaria. En el caso de los hombres, hubo un incremento moderado del 21%, con el sector de comercio al por mayor como el principal generador de afiliaciones. Por otro lado, las mujeres experimentaron un aumento del 31% en sus afiliaciones, con el comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos, como las categorías con mayor participación. Estos datos reflejan un incremento en la afiliación a la Seguridad Social en el municipio, con diferencias significativas entre hombres y mujeres en las áreas económicas en las que se afilian.



30

Ilustración 13. Distribución de las categorías que presentan mayores afiliaciones a la Seguridad Social Hombres y Mujeres promedio del periodo 2010 – 2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

²⁰ Las afiliaciones por cuenta ajena comprenden a individuos empleados que contribuyen a la Seguridad Social a través de vínculos laborales con empleadores, lo que les garantiza derechos y beneficios en el sistema de Seguridad Social. A continuación, se presentan los resultados notables respecto a la distribución de afiliaciones por sexo, así como su desglose en diversas categorías de actividad económica.

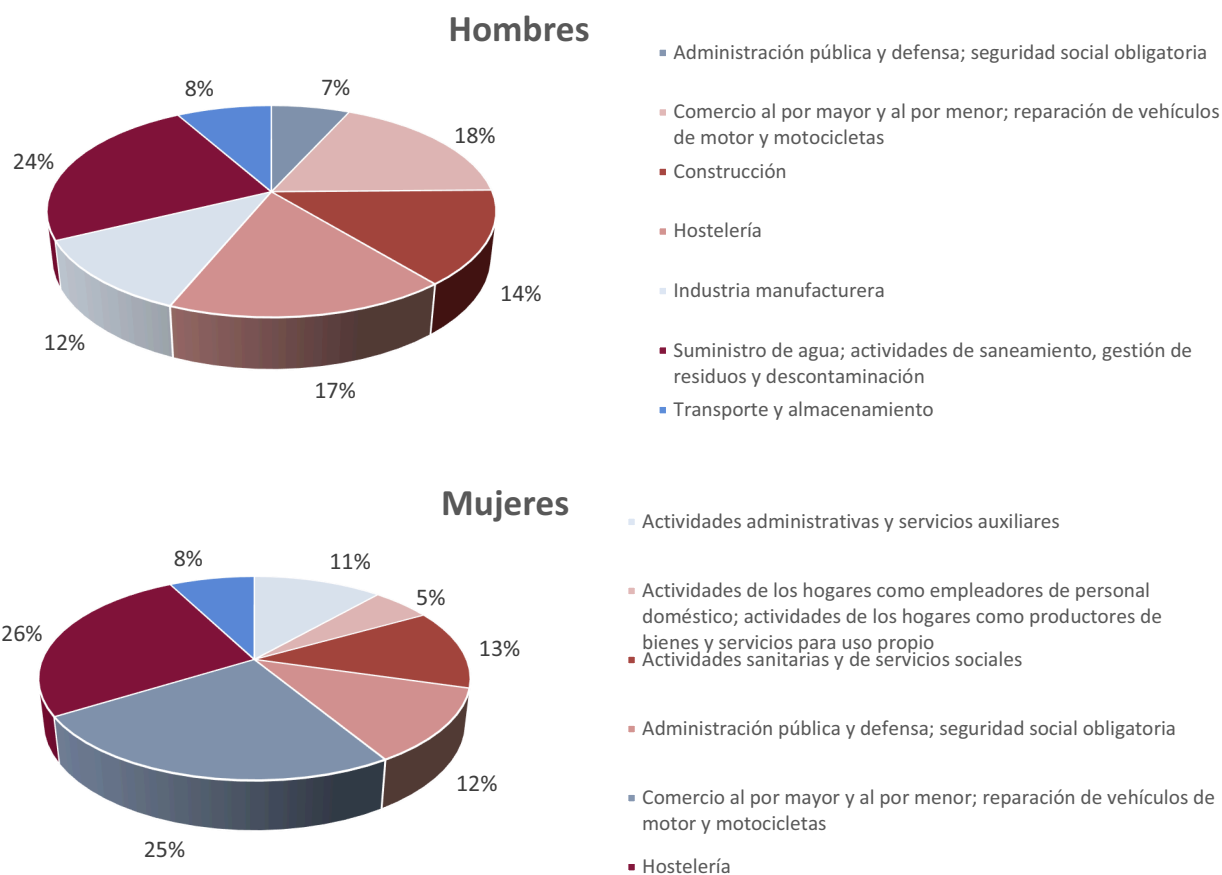
²¹ Las afiliaciones a la Seguridad Social por cuenta propia comprenden individuos que llevan su propia empresa o ejercen por su cuenta y con autonomía una profesión, para lo cual pueden a su vez contratar empleados a los que remuneran mediante un sueldo.



4.2.1 TRABAJADORES POR CUENTA AJENA

Durante el período de 2010 a 2022, se observa un **aumento general en las afiliaciones por cuenta ajena** en el municipio de Candelaria, llegando a un total de 4.713 en 2022. Los sectores de la hostelería y el comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos de motor y motocicletas, representaron el 34% del total de afiliaciones por cuenta ajena en el municipio durante ese período. Sin embargo, el sector del suministro de agua y las actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación experimentaron una disminución drástica, perdiendo la mayoría de sus afiliaciones.

Tanto para hombres como para mujeres, el comercio y la hostelería fueron los sectores con el mayor número de afiliaciones por cuenta ajena, destacando su importancia en el mercado laboral del municipio.



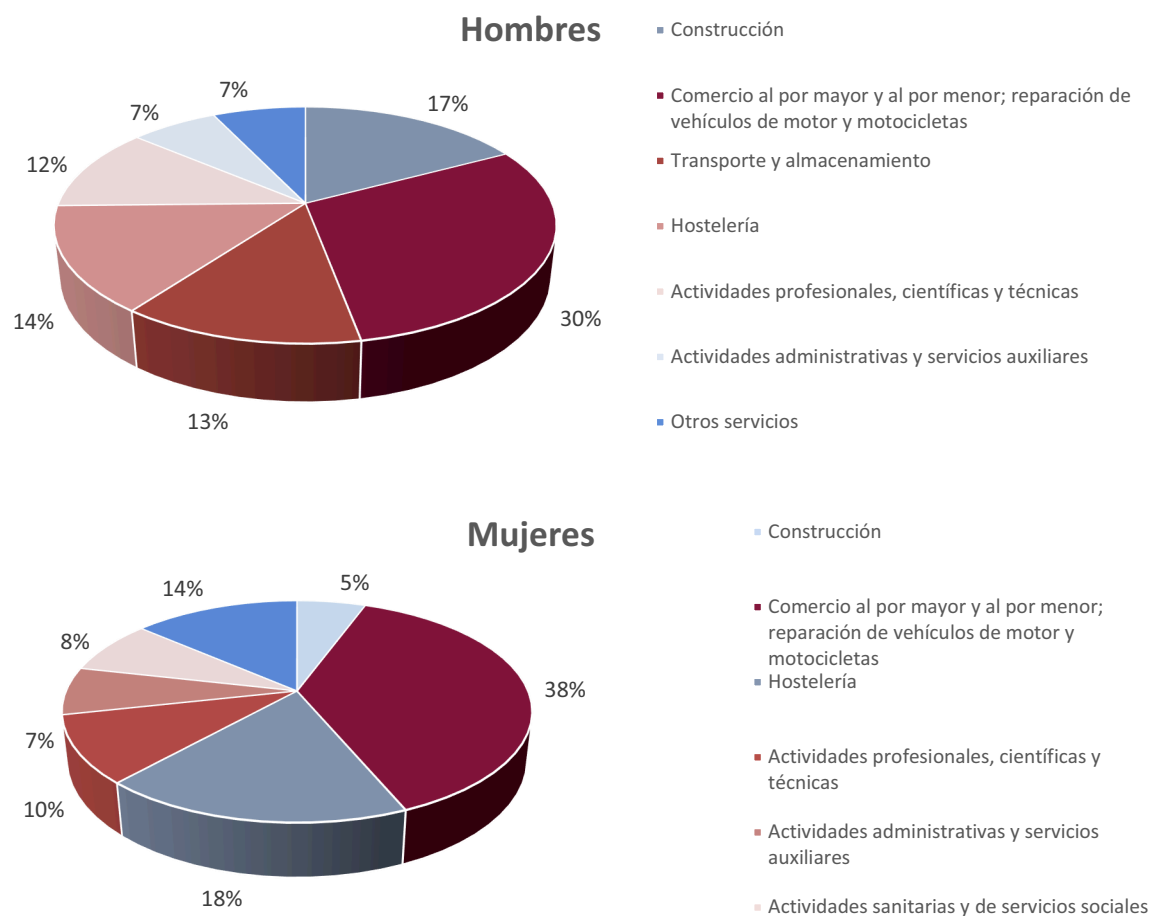
31

Ilustración 14. Distribución de las categorías que presentan mayores afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social para hombres y mujeres en el promedio del periodo 2010-2022. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el ISTAC.



4.2.2 TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

En el período de 2010 a 2022, las **afiliaciones por cuenta propia en el municipio de Candelaria aumentaron** en un 56%, pasando de 1.060 afiliados en 2010 a 1.652 en 2022. El comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos de motor y motocicletas, representó el 25% de las afiliaciones por cuenta propia, seguido por la hostelería (12%) y la construcción (10%). En el análisis de género, las afiliaciones por cuenta propia de hombres aumentaron en un 56%, y las áreas con más afiliados fueron el comercio y la construcción. En el caso de las afiliaciones por cuenta propia de mujeres, aumentaron en 232 afiliaciones, y las categorías principales fueron el comercio y la hostelería.



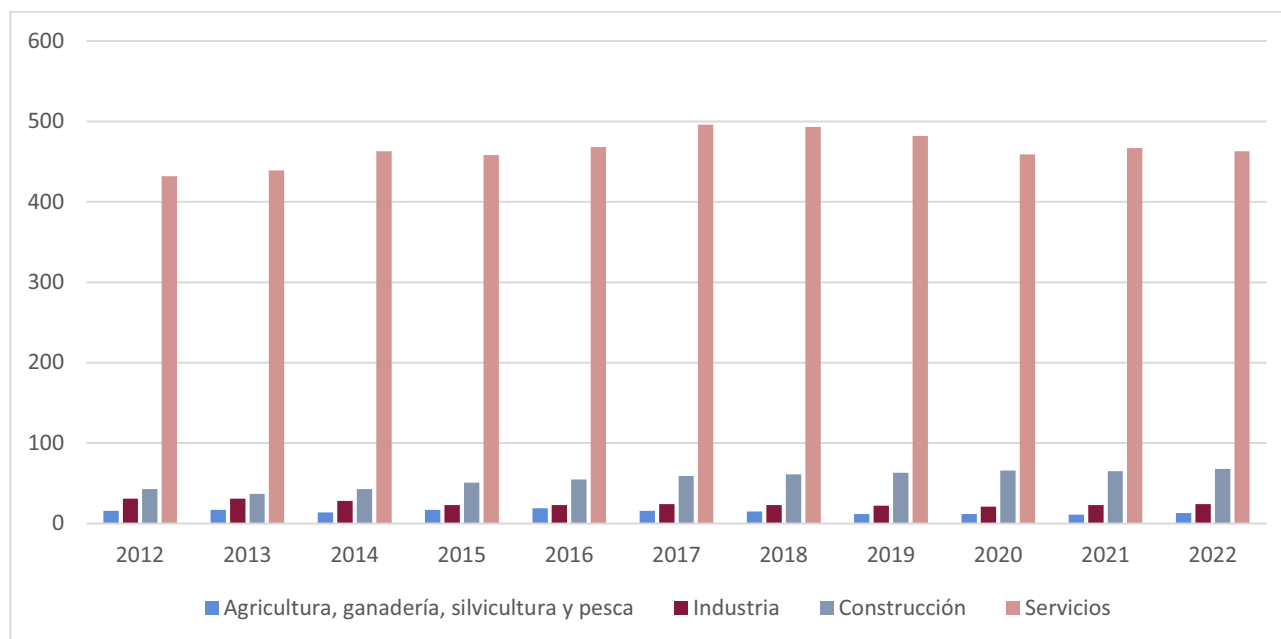
32

Ilustración 16. Distribución de las categorías que presentan mayores afiliaciones por cuenta propia a la Seguridad Social para hombres y mujeres en el promedio del periodo 2010-2022. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el ISTAC.



4.2.3 EMPRESAS INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN PRINCIPALES AGREGACIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el período de 2012 a 2022, se observó una **tendencia general de aumento en el número de empresas inscritas en la Seguridad Social** en el municipio de Candelaria. Sin embargo, se destacan diferencias significativas en varios sectores económicos. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca experimentaron una disminución del 19%, mientras que la industria disminuyó en un 23%. En contraste, el sector de construcción mostró un aumento del 58%, y el sector de servicios creció un 7%. El sector de servicios es el más predominante, representando el 83% de las empresas en Candelaria, lo que refleja su importancia en la economía local. La construcción también se destacó como un sector en desarrollo con un crecimiento constante en el número de empresas.



33

Ilustración 17. Evolución de las empresas inscritas en la Seguridad Social según principales agregaciones de actividad económica. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).



4.3 DIAGNÓSTICO DEL MERCADO DE TRABAJO

La siguiente síntesis aborda el apartado dedicado al mercado de trabajo, condensando de manera precisa los principales puntos relacionados con la evolución de la población activa, el empleo y el desempleo en un período que abarca desde 2012 u 2010 hasta 2022 u 2021 (según la disponibilidad de los datos) y en el ámbito municipal, ya que no se han podido desagregar los datos por núcleos.

En el lapso estudiado, **la población activa aumentó un 13,26%**, mientras que **la población empleada** experimentó un **crecimiento del 31,54%**, superando así el crecimiento poblacional. En términos de **desempleo** registrado en Candelaria, se observó una **disminución promedio del 29,51%**, siendo la tasa de desempleo en 2022 el 7,55%, con notables cambios en grupos etarios y sexo, destacando que, las tasas más altas de paro se encuentran para la mayoría de estudios entre las mujeres, especialmente en el caso de educación post secundaria.

Durante dicho periodo, las **afiliaciones a la Seguridad Social aumentaron significativamente en un 25%**. En el ámbito de los empleos asalariados, la hostelería y el comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos de motor y motocicletas, se erigieron como los sectores dominantes, representando un tercio de todas las afiliaciones. Sin embargo, resalta la disminución en el sector de suministro de agua y actividades de saneamiento, así como en las industrias extractivas. El análisis de las afiliaciones por cuenta propia exhibe un incremento global del 56%, destacándose especialmente el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos de motor y motocicletas, la hostelería y la construcción en términos de afiliación. Además, resalta el aumento significativo en actividades profesionales, científicas y técnicas.

El análisis de las empresas registradas entre 2012 y 2022 revela la preeminencia del sector de servicios, abarcando el 83% de todas las empresas. Le siguen la construcción y la industria. Aunque la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, así como la industria, han disminuido en cantidad, la construcción ha experimentado un alentador aumento del 58%. La estabilidad en el sector de servicios destaca su función crucial en la economía local.

34



5. CONDICIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA

Las condiciones sociales en el municipio de Candelaria son un elemento fundamental para evaluar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo de la comunidad en su conjunto. Para comprender estas condiciones, se analizan diversos indicadores que abarcan aspectos clave de la vida cotidiana. Estos indicadores incluyen el parque de vehículos, el sistema de transporte público, la infraestructura educativa, los centros culturales, instalaciones deportivas, parques y senderos, así como el nivel de renta y la estructura de la vivienda.

A través de la evaluación de estos elementos sociales, se puede obtener una visión integral de cómo se desenvuelve la vida en Candelaria, identificando áreas de fortaleza y posibles áreas de mejora. Este análisis ayudará a comprender mejor las condiciones sociales en el municipio y a orientar posibles políticas y acciones que mejoren la calidad de vida de sus residentes.

5.1 PARQUE DE VEHÍCULOS

La evaluación de la situación del parque de vehículos es un componente de vital importancia en el contexto de la planificación urbana en el municipio de Candelaria, dado su impacto directo en las condiciones sociales y el desarrollo sostenible de la comunidad. Los datos son proporcionados por el ISTAC²² y tiene como objetivo brindar una visión exhaustiva de la situación respecto al parque de vehículos, abordando tanto la dimensión como la composición del parque automotor y su repercusión en la movilidad y calidad de vida de los residentes.

Durante el período comprendido entre 2012 y 2022, se observaron las siguientes tendencias en Candelaria:

35

- Los **camiones y furgonetas** exhibieron un crecimiento sostenido, con una variación promedio anual del 1,07%. A pesar de algunas fluctuaciones, se registró un incremento total del 10,76% en el período.
- El **número de guaguas** se mantuvo relativamente estable a lo largo del tiempo, aunque con variaciones anuales. La variación promedio anual fue del 21,68%, registrándose en 2012, 7 guaguas y en 2022, 37.
- Los **turismos** experimentaron un crecimiento constante, con una variación promedio anual del 2,90%, lo que resultó en un aumento total del 32,95% en el período.
- Las **motocicletas** también mostraron un crecimiento sostenido, con una variación promedio anual del 5,79%. En total, el número de motocicletas aumentó en un 75,22% desde 2012.
- Los **tractores industriales** experimentaron un incremento acumulado del 25%, con una variación promedio anual del 2,72%.
- La cantidad de **remolques y semirremolques** presentó fluctuaciones, pero mantuvo una tendencia al alza, con una variación promedio anual del 3,45%. El aumento total fue del 36,67%.

²² ISTAC: *Estadísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias*. (n.d.). Gobiernodecanarias.org Recuperado el 26 de agosto de 2023, de <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:172cc83a-4789-4f72-bf57-a4d0147c0656>



- **Otros tipos de vehículo** experimentaron un crecimiento notable, con una variación promedio anual del 8,78%, acumulando un aumento del 128,72% durante el período. El registro contabilizaba en 2012, 195 remolques y semirremolques y en 2022, cuenta con 446.

En conjunto, el parque de vehículos en Candelaria experimentó un crecimiento acumulado del 31,76%, con una variación promedio anual del 2,80%. Destacan los segmentos de turismos, camiones y furgonetas que representan el 89,24% de la totalidad del parque de vehículos.

Este crecimiento sostenido del parque de vehículos en Candelaria durante la última década tiene implicaciones significativas en la movilidad y la planificación urbana, puede generar congestiones de tráfico, aumentar los tiempos de desplazamiento y dificultar el acceso a servicios esenciales, lo que repercute directamente en la calidad de vida de los habitantes.

El análisis de las variaciones anuales revela que, a pesar de fluctuaciones puntuales, la tendencia general en todos los segmentos fue positiva, indicando una mayor movilidad en el municipio.

El aumento del parque de vehículos en Candelaria subraya la importancia de considerar estos datos en la formulación de políticas y proyectos relacionados con la movilidad y la planificación urbana futura.

5.2 SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO

A continuación, se detalla la descripción de los servicios de transporte público a disposición de los usuarios. Al efectuar un análisis de los servicios de transporte público, ya sea mediante el empleo de guaguas o taxis, es imperativo considerar que el flujo de pasajeros abarca no solamente desplazamientos locales, sino que también comprende desplazamientos intermunicipales en el ámbito insular. La información recopilada se obtiene a través de los datos de la actualización Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)²³ del municipio de Candelaria (mayo 2022).

36

Las líneas de transporte interurbano son competencia del operador de transporte público TITSA, en la siguiente tabla se muestra las rutas de las líneas que atraviesan el municipio.

LÍNEA	ruta
111	Santa Cruz – Aeropuerto Sur – Los Cristianos – Candelaria.
120	Santa Cruz – Candelaria – Puertito de Güímar – Güímar.
121	Güímar – Arafo – Polígono de Güímar – Candelaria.
122	Santa Cruz – Las Caletillas – Candelaria.
126	Candelaria – Guajara (Universidad) – H.U. La Candelaria – Santa Cruz.
127	Güímar – Candelaria – Barranco Hondo – Igueste – Araya.
128	Santa Cruz – Arafo – Güímar.
142	Santa Cruz – Urb. Añaza – Urb. Acorán – Barranco Hondo.

Tabla 16. Líneas que atraviesan el municipio de Candelaria. Fuente: PMUS Candelaria, mayo 2022

El análisis revela que la mayoría de las líneas de transporte público en el municipio tienen su origen en la capital, Santa Cruz de Tenerife, a excepción de las líneas 126 y 127, que operan en un entorno más rural y son atendidas por la TF-28. No existe la presencia de carriles exclusivos para guaguas en el municipio, y las paradas principales se ubican en los enlaces con la autovía en la TF-1, así como a lo largo de la TF-28 y la

²³ (N.d.). Candelaria.Es. Recuperado el 10 de noviembre de 2023, de https://www.candelaria.es/wp-content/uploads/1.FASE-1_-PMUS-Candelaria_-DIAGNOSTICO.pdf



Avenida de los Menceyes en el Casco. A pesar de la falta de carriles exclusivos, el sistema de transporte público brinda una cobertura efectiva, con un radio de acción máximo de 300 metros, equivalente a 6 minutos de caminata, que se cumple tanto en las rutas de la zona de medianías como en las de la zona costera, donde la densidad poblacional es mayor.

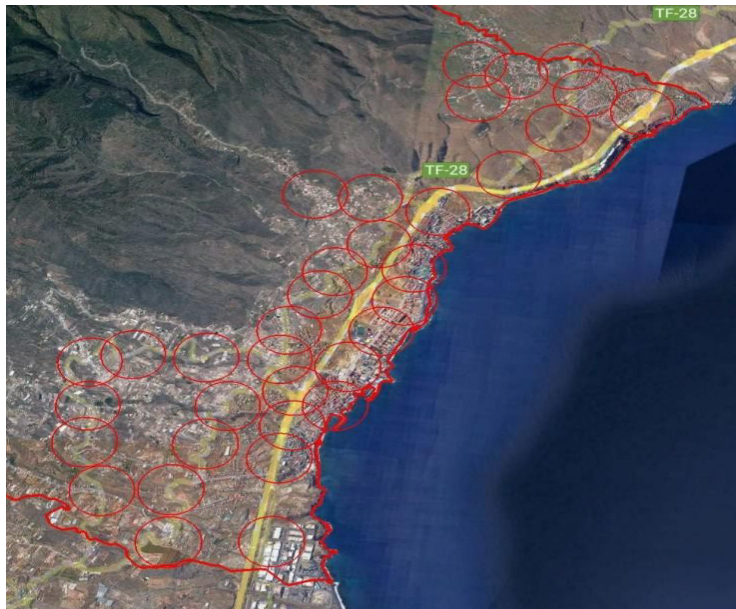


Ilustración 18. Ratio de cobertura (300 metros). Fuente: PMUS Candelaria, mayo 2022

En 2009, el Ayuntamiento de Candelaria propuso la implementación de un **sistema de transporte público urbano a la demanda utilizando taxis accesibles** de hasta nueve plazas, con al menos una plaza para usuarios en silla de ruedas, como parte de la Red de Transporte Insular y compatible con la tarjeta monedero de TITSA. Este sistema se basa en líneas de taxis compartidos y tiene como objetivo mejorar el acceso de las personas que residen en áreas alejadas del centro administrativo municipal, donde no llegan las rutas de TITSA y la densidad de población es moderada o baja, ofreciendo costos más asequibles y tiempos de servicio más rápidos. Además, se enfoca en la inclusión de Personas de Movilidad Reducida (PMR). Actualmente, el servicio consta de seis líneas regulares con recorridos, paradas y horarios preestablecidos que operan desde las 06:30 de la mañana hasta las 21:00 de la noche, sin interferir con el servicio de taxis convencionales. Las líneas incluyen conexiones desde el centro de Candelaria a Barranco Hondo, Igueste, Araya, Las Cuevecitas-Malpaís, Playa de la Viuda y una línea circular por medianías.

En septiembre de 2020, el Ayuntamiento de Candelaria aprobó una Ordenanza para regular el **servicio de taxi** en el municipio, estableciendo que las licencias de taxis deben corresponder a vehículos adaptados que cumplan con las normativas de accesibilidad para personas con discapacidad. Además, el Ayuntamiento tiene la facultad de promover la adquisición de vehículos más ecológicos mediante ayudas y subvenciones, con el objetivo de fomentar una movilidad sostenible. El servicio de taxis opera en horario nocturno de 22:00 a 06:00 y cuenta con paradas estratégicas en la zona costera, el Casco de Candelaria y Las Caletillas. Actualmente, hay 21 licencias de taxi en el municipio, de las cuales 5 tienen vehículos adaptados para Personas con Movilidad Reducida (PMR), y el objetivo a cinco años es contar con más del 50% de vehículos adaptados y promover la transición hacia vehículos eléctricos en toda la flota.

37



5.3 OFERTA EDUCATIVA

El análisis de la oferta educativa, proporciona información sobre la ubicación estratégica de las instituciones educativas, identifica desequilibrios en la distribución de recursos y permite adaptar la infraestructura educativa a las necesidades demográficas.

El presente apartado analiza la evolución de los principales datos de los centros de educación en el municipio de Candelaria, basado en los datos obtenidos a partir de la página oficial de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes²⁴, la propia página de algunos centros y del Sistema de Información Económico-Financiera y de infraestructura y equipamientos locales de Canarias (EIEL 2017)²⁵. Es importante recalcar que esta última fuente oficial está actualizada a fecha de 2017.

Se sintetiza los datos más relevantes

Nombre	Superficie Cubierta (m²)	Superficie al aire libre (m²)	Superficie Solar (m²)	Plazas (total)	Alumnos (total)	Ámbito	Estado
Araya							
CEIP ARAYA	200	600	781	120	127	LOCAL	BUENO
CEIP ARAYA (MÓDULOS)	215	567	782	60	51	LOCAL	BUENO
Barranco Hondo							
CEIP CARMEN ALVAREZ DE LA ROSA	2.331	5.319	6.096	180	164	LOCAL	BUENO
Candelaria							
CEIP PRÍNCIPE FELIPE	3.226	5.504	8.730	630	531	LOCAL	BUENO
IES SANTA ANA	1.500	500	1.000	630	625	LOCAL	BUENO
CEIP PUNTA LARGA	1.430	4.945	5.660	645	615	LOCAL	BUENO
IES PUNTA LARGA	10.400	2.900	13.300	700	751	COMARCAL	BUENO
Iguste							
CEIP IGUESTE	1.181	4.620	5.253	180	212	LOCAL	BUENO

Tabla 17. Características de los Centros de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria en el municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIEL 2017.

38

Los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y los Institutos de Educación Obligatoria (IES) en Araya, Barranco Hondo, Candelaria e Iguste presentan diversas características relevantes.

En Araya, el CEIP opera cerca de su capacidad máxima, con un índice de 1,05 alumnos por plaza, lo que indica un exceso de estudiantes en relación con la capacidad disponible.

Por otro lado, en Barranco Hondo, el CEIP Carmen Álvarez De La Rosa opera por debajo de su capacidad total, con un índice de 0,91 alumnos por plaza.

En Candelaria, el CEIP Príncipe Felipe opera por debajo de su capacidad, mientras que el CEIP Punta Larga utiliza eficientemente sus instalaciones. El IES Punta Larga opera superando capacidad total, mientras que el IES Santa Ana también está cerca de su capacidad máxima y sus instalaciones están en buen estado.

En Iguste, el CEIP opera por encima de su capacidad, con el mayor índice de plazas por alumno en el municipio, lo que indica una sobrepoblación. Estos datos resaltan la importancia de monitorear la capacidad de los centros y considerar expansiones futuras o redistribución de estudiantes según las necesidades de cada zona.

²⁴ Buscador de centros educativos. (n.d.). Gobiernodecanarias.org. Recuperado el 8 de septiembre de 2023, de <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/centroseducativos/buscador-centros-openlayers/index.html>

²⁵ de Canarias, S. de P. P.-G. (n.d.). Exportación - UNIFICA. Gobiernodecanarias.org. Recuperado el 20 de septiembre, de <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/unifica/Transparencia/ExportShape/Index>



Considerando el conjunto de centros educativos analizados en el municipio de Candelaria, se dispone de un total de 3.145 plazas, con una población estudiantil de 3.076 alumnos. Esto se traduce en un índice promedio de 0,98 alumnos por plaza, sobrepasando algunos centros la capacidad máxima.

5.4 CENTROS CULTURALES

A continuación, se presenta un análisis de la oferta de centros culturales en el área de estudio, organizado por núcleos, con el objetivo de proporcionar conclusiones sobre los aspectos estudiado. Estos datos se obtienen del Sistema de Información Económico-Financiera y de infraestructura y equipamientos locales de Canarias (EIEL 2017)²⁶

	Superficie cubierta (m²)	Superficie al aire libre (m²)	Superficie del solar (m²)	Tipología	Titularidad	Gestión
Araya						
CENTRO CULTURAL ARAYA	440	380	680	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
Barranco Hondo						
CENTRO CULTURAL POETA ANTONIO ALBERTO	520	168	440	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
Caletillas						
AULAS LAS CALETILLAS	950	250	1.200	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
BIBLIOTECA PLAZA DEL C.I.T.	250	1.110	1.360	BIBLIOTECA	MUNICIPAL	MUNICIPAL
Candelaria						
ANTIGUO CINE	650	150	800	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
BIBLIOTECA DE LA VILLA	314	0	314	HOGAR DEL PENSIONISTA	MUNICIPAL	MUNICIPAL
CASA DE LA MUSICA ABILIO ALONSO OTAZO	300	0	170	BIBLIOTECA	MUNICIPAL	MUNICIPAL
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA	730	0	365	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
CENTRO DE INFORMACION JUVENIL CANDELARIA	375	0	375	OTROS	MUNICIPAL	MUNICIPAL
CENTRO DE LA TERCERA EDAD CANDELARIA	100	0	100	OTROS	PRIVADA	MUNICIPAL
ESCUELA TALLER FRENTE ANTIGUO AYUNTAMIENTO	156	42	153	OTROS	MUNICIPAL	MUNICIPAL
ESCUELA TALLER VIVIENDAS SOCIALES LOS MENCEYES	960	0	960	OTROS	MUNICIPAL	MUNICIPAL
ESPACIO CULTURAL ANTIGUO AYUNTAMIENTO	585	90	675	OTROS	MUNICIPAL	MUNICIPAL
FUNDACION CANDELARIA SOLIDARIA	140	0	140	OTROS	MUNICIPAL	MUNICIPAL
LOCAL BALCON DE CANDELARIA	1.183	0	1.183	OTROS	MUNICIPAL	MUNICIPAL
ZONA JOVEN CANDELARIA	1.620	850	1.900	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
Las Cuevecitas						
CENTRO CULTURAL CUEVECITAS	280	0	280	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
ANTIGUA CASA FORESTAL CUEVECITAS	212	0	142	CENTRO CIVICO/SOCIAL	PRIVADA	MUNICIPAL
Diseminado						
AULAS CM LA PUNTA	179	90	269			
LA CASETA PEON CAMINERO, CENTRO RURAL DE CANDELARIA	150	580	730	CENTRO CIVICO/SOCIAL	PRIVADA	MUNICIPAL
LUDOTECA EL TEJO	142	0	142	CENTRO CIVICO/SOCIAL	PRIVADA	MUNICIPAL
Iguste						
ANTIGUO CENTRO CULTURAL IGUESTE	150	0	150	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
CENTRO CULTURAL CUATRO ESQUINAS	145	0	145	CASA DE CULTURA	MUNICIPAL	MUNICIPAL
EDIFICIO DE USOS MULTIPLES IGUESTE	247	0	83	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
ESPACIO CULTURAL Y MULTIFUNCIONAL IGUESTE	850	0	258	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
LOCAL BAJO PLAZA LA LIBERTAD	90	0	90	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
Malpais						
BIBLIOTECA MALPAIS	120	0	120	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL
LOCALES PLAZA MALPAIS	1.075	0	1.075	BIBLIOTECA	MUNICIPAL	MUNICIPAL
Punta Larga						
AULA DE PINTURA	30	0	30	CENTRO CIVICO/SOCIAL	PRIVADA	MUNICIPAL
AULAS PUNTA LARGA	340	0	340	CENTRO CIVICO/SOCIAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL

39

Tabla 18. Características de los Centros Culturales en el municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIEL 2017.

²⁶ de Canarias, S. de P. P.-G. (n.d.). *Exportación - UNIFICA*. Gobiernodecanarias.org. Recuperado el 20 de septiembre, de <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/unifica/Transparencia/ExportShape/Index>



Los Centros Culturales mencionados presentan una variedad de características relevantes. En términos de ubicación, están distribuidos en diferentes áreas de Candelaria, con superficies cubiertas que varían desde 30 m² hasta 1.620 m², lo que indica una diversidad en su capacidad y tamaño. En cuanto a la tipología, la mayoría de ellos son Centros Cívicos/Sociales, pero también incluyen Bibliotecas, Hogares del Pensionista, Ludotecas, y otros tipos de centros culturales. La titularidad y gestión de estos centros varían, con la mayoría siendo municipales, pero algunos siendo de propiedad privada y gestionados de manera municipal. Esta diversidad en las características de los Centros Culturales refleja la riqueza y variedad de recursos culturales disponibles en Candelaria para la promoción de su historia y cultura.

5.5 INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PARQUES

El municipio de Candelaria ofrece una variada oferta de centros deportivos y parques distribuidos en diferentes núcleos, cada uno con sus características particulares. Estos datos se obtienen del Sistema de Información Económico-Financiera y de infraestructura y equipamientos locales de Canarias (EIEL 2017)²⁷

	Superficie cubierta (m ²)	Superficie al aire libre (m ²)	Superficie del solar (m ²)	Titularidad	Gestión	Estado	Acceso a personas con movilidad reducida
Araya							
CAMPO DE BOLAS CANARIA DE ARAYA	0	230	230	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
POLIDEPORTIVO ARAYA	0	2.430	2.430	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
TERRERO DE LUCHA DE ARAYA	378	350	728	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	SIN ACCESO
Barranco Hondo							
CAMPO DE FUTBOL 11 LOS BARRANQUILLOS	323	6.362	6.685	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
CAMPO DE FUTBOL 7 LOS BARRANQUILLOS	0	1.930	1.930	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
GIMNASIO URBANO BCO HONDO	0	60	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
POLIDEPORTIVO LLANO DE LA ROSA	60	800	860	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
Candelaria							
CAMPO DE FUTBOL 5 DE CANDELARIA	270	1.800	2.070	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
CAMPO DE FUTBOL DE CANDELARIA	140	9.860	10.000	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
CAMPO FUTBOL SIETE CANDELARIA	0	1.500	1.500	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
CANCHA ANEXA PABELLON IES PUNTA LARGA	1.322	4.593	5.103	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
CANCHA BALONCESTO PARQUE DE LA FUENTE	0	225	225	COMUNIDAD AUTONOMA	MUNICIPAL	REGULAR	SIN ACCESO
CANCHA DE BOLAS CANARIAS PUNTA LARGA	0	160	160	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
CANCHA VOLLEY PLAYA PUNTA LARGA	0	60	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	SIN ACCESO
CIATEC	0	300	300	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	SIN ACCESO
COMPLEJO DEPORTIVO RUBENS MARICHAL	0	500	500	COMUNIDAD AUTONOMA	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
FRONTON ABIERTO CANDELARIA	105	1.351	1.456	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
GIMNASIO URBANO CANDELARIA	0	800	800	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO

40

²⁷ de Canarias, S. de P. P.-G. (n.d.). *Exportación - UNIFICA*. [Gobiernodecanarias.org](https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/unifica/Transparencia/ExportShape/Index). Recuperado el 20 de septiembre, de <https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/unifica/Transparencia/ExportShape/Index>



	Superficie cubierta (m²)	Superficie al aire libre (m²)	Superficie del solar (m²)	Titularidad	Gestión	Estado	Acceso a personas con movilidad reducida
GIMNASIO URBANO LA HORNILLA	0	480	480	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
GIMNASIO URBANO LAS ARENITAS	0	666	666	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	SIN ACCESO
GIMNASIO URBANO PUNTA LARGA	40	159	199	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
HALFPIPE DE PUNTA LARGA	0	802	802	PRIVADA	PRIVADA	BUENO	SIN ACCESO
MODULO DE ENTRENAMIENTO DE ATLETISMO	483	3.844	4.327	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PABELLON DEL CEIP PUNTA LARGA	1.600	150	1.750	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	SIN ACCESO
PABELLON IES PUNTA LARGA	0	512	512	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	SIN ACCESO
PABELLON PUNTA LARGA	0	1.012	1.012	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	SIN ACCESO
PISCINA MUNICIPAL CANDELARIA	110	1.040	1.150	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	SIN ACCESO
POLIDEPORTIVO ALSACA	0	60	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	SIN ACCESO
POLIDEPORTIVO C/ALEMANIA	1.200	0	1.200	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	SIN ACCESO
POLIDEPORTIVO C/GUANCHES DE LA VIRGEN	1.400	0	1.400	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
POLIDEPORTIVO VILLA HORIZONTE	0	60	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
Iguste							
POLIDEPORTIVO IGUESTE	100	800	900	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	SIN ACCESO
TERRERO DE LUCHA CANARIA DE IGUESTE MANUEL JIMENEZ	403	0	403	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
Las Caletillas							
CANCHA DE FUTBOL Y BALONCESTO 3*3 PLAYA CALETILLAS	0	150	150	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
GIMNASIO URBANO LAS CALETILLAS	0	50	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	SIN ACCESO
POLIDEPORTIVO LOS GERANIOS	0	415	415	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	SIN ACCESO
Las Cuevecitas							
POLIDEPORTIVO DE LAS CUEVECITAS PEDRO MANUEL BRITO	1.240	1.507	2.747	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
Malpaís							
GIMNASIO URBANO MALPAIS	0	60	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
POLIDEPORTIVO MALPAIS	25	975	1.000	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO

41

Tabla 19. Características de las instalaciones deportivas en el municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIEL 2017.

Las instalaciones deportivas en diferentes núcleos de Candelaria ofrecen una amplia gama de opciones para la práctica de diversas disciplinas deportivas. Los centros varían en tamaño y capacidad, con algunos de ellos proporcionando áreas cubiertas y al aire libre. La titularidad y gestión son en su mayoría municipales, lo que garantiza un acceso público general, pero también existen instalaciones de titularidad privada con gestión municipal. La accesibilidad para personas con discapacidad es un factor importante en muchos de estos centros, lo que promueve la inclusión en la práctica deportiva. Aunque la condición de conservación de las instalaciones varía, en general, se encuentran en buen estado. Estos centros deportivos representan recursos valiosos para la comunidad de Candelaria y ofrecen una variedad de oportunidades para el ejercicio y la participación en actividades deportivas.

A continuación, se analiza la oferta de los distintos parques y espacios libres que posee el municipio de Candelaria por núcleo:

Superficie cubierta (m²)	Superficie al aire libre (m²)	Superficie del solar (m²)	Titularidad	Gestión	Estado	Acceso a personas con movilidad reducida
--------------------------	-------------------------------	---------------------------	-------------	---------	--------	--

Araya



	Superficie cubierta (m²)	Superficie al aire libre (m²)	Superficie del solar (m²)	Titularidad	Gestión	Estado	Acceso a personas con movilidad reducida
PLAZA CAPILLA BARRANCO HONDO	0	129	129	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA EL TAGORILLO	94	401	495	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
Barranco Hondo							
PARQUE INFANTIL ANEXO PLAZA CRIPTA	0	110	110	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL PLAZA EL TAGORILLO	0	50	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE LOS BREZOS	0	6.500	6.500	MUNICIPAL	MUNICIPAL	MALO	CON ACCESO
PARQUE PERROS	0	33.052	33.052	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
PARQUE PUNTA LARGA I	16	802	818	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA CAMINO DE LA VIRGEN DE CANDELARIA	0	125	125	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA INMACULADA	360	6.674	7.034	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
Candelaria							
JARDIN AMANCE	0	1.250	1.250	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
JARDINES PLAZA BASILICA	0	650	650	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE C/ALEMANIA	0	1.764	1.764	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL ANEXO CENTRO CULTURAL CUEVECITAS	0	20	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL ANEXO COLEGIO BARRANCO HONDO	0	20	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL ANEXO COLEGIO IGUESTE	0	60	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL ARAYA	0	30	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL BARRIADA ANTON GUANCHE I	0	20	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL BARRIADA ANTON GUANCHE II	0	20	20	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL BASILICA	0	300	300	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL CALLE CAPITAN CASTILLO	0	175	175	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL CALLE LOS GERANIOS	0	44	44	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL CALLE LOS PRINCIPIES	0	150	150	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL COLEGIO PRINCIPE FELIPE	0	150	150	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL IGUESTE	0	125	125	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL LA VIUDA	0	100	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL PLAZA DE LA FUENTE	0	120	120	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL PLAZA LAS CALETILLAS	0	160	160	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL PLAZA MALPAIS	0	30	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL PUNTA LARGA	0	100	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL PZA PESCADORES	0	160	160	MANCOMUNIDAD	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL SANTA ANA	0	125	125	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL TRASERA CALLE EL POZO	0	100	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL URBANIZACION LA PALMA	0	60	60	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE RUBENS MARICHAL	0	1.900	1.900	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLACITA CHO CACHUCHO	0	40	40	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA ARAYA	0	500	500	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO



	Superficie cubierta (m²)	Superficie al aire libre (m²)	Superficie del solar (m²)	Titularidad	Gestión	Estado	Acceso a personas con movilidad reducida
PLAZA BATAYOLA	0	1.498	1.498	MUNICIPAL	MUNICIPAL	REGULAR	CON ACCESO
PLAZA CHEO	0	125	125	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA CUATRO CAMINOS	10	95	105	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA DE LA FUENTE	0	2.250	2.250	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA DE LA VILLA DE TEROR	0	620	620	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA DIMAS COELLO	0	800	800	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA EL CIT	70	1.290	1.360	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA LA HORNILLA	0	1.000	1.000	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA LAS CALETILLAS	0	525	525	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA LAS CUEVECITAS	0	150	150	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA MALPAIS	0	620	620	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA PATRONA DE CANARIAS	0	5.500	5.500	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA PESCADORES	40	585	625	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA SANTA ANA	0	350	350	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
Diseminado							
PARQUE INFANTIL AVENIDA MARITMA	0	30	30	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL CENTRO CULTURAL BARRANCO HONDO	0	50	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
Iguste							
PARQUE BARRANQUILLO HONDO	0	1.292	1.292	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL EL TRUEQUE	0	35	35	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL PLAZA DE ALSACA	0	50	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA EL TRUEQUE	0	415	415	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA ESTEBAN COELLO PESTANO	0	100	100	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA LA LIBERTAD	65	1.015	1.080	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA LA TRINIDAD	0	250	250	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
Las Caletillas							
PARQUE INFANTIL 1 DE MAYO	0	122	122	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL BARRANQUILLO HONDO	0	140	140	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PLAZA 1 DE MAYO	0	1.675	1.675	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
Las Cuevecitas							
PARQUE INFANTIL BATAYOLA	0	120	120	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL PLAZA LA LIBERTAD	0	50	50	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE INFANTIL VILLA HORIZONTE	0	200	200	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
Malpaís							
PARQUE INFANTIL C/ALEMANIA	0	300	300	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO
PARQUE VILLA HORIZONTE	0	900	900	MUNICIPAL	MUNICIPAL	BUENO	CON ACCESO

Tabla 20. Características de parques en el municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIEL 2017.

Los espacios libres en las áreas de Araya, Barranco Hondo, Candelaria, Iguste, Las Caletillas, Las Cuevecitas, Malpaís y el núcleo Diseminado presentan una variedad de características destacables.

- En Araya, se encuentra un parque infantil y una plaza, ambos en buen estado y accesibles para personas con discapacidad, pero con diferencias en el tamaño y los servicios disponibles.
- En Barranco Hondo, hay varios parques infantiles, plazas y un parque para mascotas, todos en buen estado y accesibles. La oferta de juegos infantiles y servicios varía, pero en general, estos espacios son apropiados para el entretenimiento público.
- En Candelaria, encontramos múltiples jardines, plazas y parques infantiles, algunos con servicios completos y otros más modestos, pero en su mayoría accesibles y en buen estado.
- Las Caletillas cuenta con parques infantiles y plazas en buen estado y accesibles. Las Cuevecitas ofrece una plaza y un parque infantil, ambos accesibles y en buen estado.

- En Malpaís, encontramos un parque infantil y una plaza, con servicios limitados pero en buen estado y accesibles.
- En el núcleo Diseminado, destacan el parque infantil La Viuda, en buen estado y accesible, y el parque no urbano Los Brezos, con un extenso espacio al aire libre para actividades en la naturaleza, a pesar de sus limitaciones en servicios.

Estos espacios libres proporcionan oportunidades de esparcimiento y recreación, con variaciones en tamaño, servicios y accesibilidad para satisfacer diversas necesidades y preferencias de la comunidad local. En resumen, los parques se distribuyen a nivel municipal de la siguiente manera;

	Número de espacios al aire libre	Superficie cubierta (m²)	Superficie al aire libre (m²)	Superficie del solar (m²)
JARDINES	3	0	3.800	3.800
PARQUE INFANTIL	37	0	6.628	6.628
PARQUE NO URBANO	1	0	6.500	6.500
PARQUE URBANO	27	655	61.240	61.895
Total general	68	655	78.168	78.823

Tabla 21. Distribución de parques y jardines. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIEL 2017.

Representando los jardines un 5% de los espacios, un 8% los parques infantiles y otro 8% el parque periurbano de Los Brezos y por último un 79% el conjunto de parques urbanos, haciendo patente la presencia abrumadora de esta tipología de infraestructura.

5.6 SENDEROS

Se recopilan los senderos existentes en el municipio, ya que se considera de vital importancia dentro de este Plan Especial. Los senderos desempeñan un papel fundamental al proporcionar acceso a la naturaleza y brindar oportunidades para la recreación al aire libre, la práctica de actividades como el senderismo y el ciclismo, y la observación de la flora y fauna local, objetivo que se pretende incentivar mediante el desarrollo de este Parque Periurbano dentro del municipio.

Los senderos reconocidos son los siguientes;

- SL TF 292.- Samarines²⁸:

SL TF 292 - Samarines	
Localización	Costa de Candelaria.
Características	Sendero que ofrece vistas a la costa, playas, acantilados, etc.
Longitud	2 kilómetros
Historia	Conexiones entre núcleos costeros de Candelaria, Arafo y Güímar, con referencias a la Virgen de Candelaria.
Acceso al inicio	Basílica Nuestra Señora de la Candelaria, Plaza Patrona de Canarias, 1, Candelaria. Parada de guaguas a 600 metros, de las líneas 120, 121, 122, 126 y 127, código de la parada Candelaria 7029. Enlace a la empresa de transporte público TITSA Plazas de aparcamiento muy limitadas en el núcleo urbano.
Accesos al final	Playa de la Viuda, Calle San Juanito esquina Calle Aguadulce, Candelaria. Parada de guaguas a 400 metros, de las líneas 121 y 122, código de la parada Playa de la Viuda 7054. Enlace a la empresa de transporte público TITSA

Tabla 22. Información general SL TF292 - Samarines. Fuente: Elaboración propia.

²⁸ (n.d.)(N.d.). Medianiasdetenerife.com. Recuperado el 6 de noviembre de 2023, de <https://medianiasdetenerife.com/descargar/Folleto-Samarines.pdf>





Ilustración 19. SL TF 292.- Samarines

• SL TF 294.- Los Brezos²⁹:

SL TF 294.- Los Brezos.	
Localización	Parque Periurbano Los Brezos - Ruta circular
Características	A excepción del tramo que transcurre por Piedras de Carcho, que se realiza dentro de la zona de monte del Espacio Natural Protegido Parque Natural de la Corona Forestal, el resto de la ruta está vinculada a la actividad agrícola de las medianías altas del sureste de la isla.
Longitud	8,5 kilómetros
Historia	Canales, abrevaderos, fuentes, Lajas de Chafa, Finca de Las Haciendas.
Acceso al inicio	Puedes comenzar y finalizar la ruta en la Cruz del Camino, Calle la Morrita, Araya. Plazas de aparcamiento limitadas la zona urbana.
Accesos al final	Puedes comenzar y finalizar la ruta en la zona recreativa Los Brezos, Camino las Vichas, Candelaria. Plazas de aparcamiento limitadas la zona urbana.

Tabla 23. Información general SL TF294 – Los Brezos. Fuente: Elaboración propia.



45

Ilustración 20. SL TF 294.- Los Brezos

• SL TF 294.1.- El Moralito

SL TF 294.1.- El Moralito.	
Localización	Plaza de Malpaís
Características	Desde la Plaza de Malpaís, el camino El Moralito, te permite acceder a pie, desde este núcleo de población de 3,8 kilómetros cuadrados, al resto de rutas que componen la Red de Senderos Locales de Candelaria.
Longitud	2,6 kilómetros
Historia	Charca del Pino, donde se encuentran los restos de una antigua casa, junto a una era y un horno de piedra.
Acceso al inicio	Parroquia San Antonio, Calle San Antonio 67, Malpaís, Candelaria.
Accesos al final	Charca del Pino, Calle Las Hermosas, Candelaria. Sin servicio en la zona. Sin plazas de aparcamiento en la zona.

Tabla 24. Información general SL TF 294.1.- El Moralito. Fuente: Elaboración propia.

²⁹ (n.d.) (N.d.). Candelaria.Es. Recuperado el 6 de noviembre de 2023, de <https://www.candelaria.es/wp-content/uploads/2020/04/Folleto-Los-Brezos.pdf>





Ilustración 21. SL TF 294.1 – El Moralito.

- SL TF 296.- La Mesa³⁰:

SL TF 296.- La Mesa	
Localización	Plaza Dimas Coello - Igueste
Características	Vistas panorámicas del Valle de Güímar, vegetación autóctona y endémica, actividad agropecuaria.
Longitud	6,5 kilómetros
Historia	Barranco de La Florida, Finca de Las Haciendas, Casa de La Mesa, Barranco de Chacorché
Acceso al inicio	Parroquia San Juan Bautista de Araya, Plaza de Araya.
Accesos al final	Plaza Dimas Coello, Calle Ajoreña, Igueste de Candelaria. Sin plazas de aparcamiento en la zona.

Tabla 25. Información general SL TF 296.- El Moralito. Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 22. SL TF 296 – La Mesa

- SL TF 296.1.- Barranco El Rincón:

SL TF 296.1.- Barranco El Rincón	
Localización	Plaza de las Cuevecitas
Características	Barranco de El Rincón con inclinadas laderas, canales, y zona de bancales abandonados.
Longitud	1,4 kilómetros
Acceso al inicio	Calle La Hoya, en el cruce con la Calle San Andrés, Las Cuevecitas, Candelaria.
Accesos al final	Cruz del Camino, Calle la Morrita, Araya. Conexiones SL TF 294 y SL TF 296.

Tabla 26. Información general SL TF 296.1. – Barranco El Rincón

³⁰ (n.d.) (N.d.). Candelaria.Es. Recuperado el 6 de noviembre de 2023, de <https://www.candelaria.es/wp-content/uploads/2020/04/Folleto-La-Mesa.pdf>





Ilustración 23. SL TF 296.1. – Barranco El Rincón

- SL TF 296.2 Barranco de Chacorché³¹:

SL TF 296.2 - Barranco de Chacorché	
Localización	Igueste
Características	Paisajes con luz y vegetación, Pozo de Chacorché, Pinar canario.
Longitud	3,5 kilómetros
Historia	Barranco de Chacorché, Pozo de Chacorché Galerías de Chinabargo y Paso de la Reina
Acceso al inicio	Plaza Dimas Coello - Igueste
Accesos al final	Plaza Dimas Coello - Igueste

Tabla 27. Información general SL TF 296.2 – Barranco de Chacorché



47

Ilustración 24. SL TF 296.2 – Barranco de Chacorché

- SL TF 299.- Lomo Centeno³²

SL TF 299.- Lomo Centeno.	
Localización	Barranco Hondo
Características	Panorámica del Valle de Güímar, flora y fauna autóctona, historia de la resina.
Longitud	5,7
Acceso al inicio	Iglesia de Barranco Hondo, Calle La Pi, número 87, Barranco Hondo. Parada de guaguas a 350 metros, de la línea 142, código de la parada Cruz los Cantos 1139. Enlace a la empresa de transporte público TITSA
Accesos al final	Plazas de aparcamiento en el núcleo urbano. Carretera General de La Esperanza (TF-24), kilómetro 16,5, Las Lagunetas, El Rosario. Sin servicio en las proximidades. Plazas de aparcamiento muy limitadas en el núcleo de Las Lagunetas.

Tabla 28. Información general SL TF 299 – Lomo Centeno

³¹ (N.d.). Candelaria.Es. Recuperado el 7 de noviembre de 2023 de <https://www.candelaria.es/wp-content/uploads/2020/04/Folleto-Barranco-Chacorché.pdf>

³² (N.d.). Candelaria.Es. Recuperado el 7 de noviembre de 2023 de <https://www.candelaria.es/wp-content/uploads/2020/04/Folleto-Lomo-El-Centeno.pdf>





Ilustración 25. SL TF 299 – Lomo Centeno

- Camino Viejo de Candelaria

Aunque no es considerado como sendero dentro de la elaboración y análisis de este Plan Especial se hace indispensable estimar el Camino Viejo de Candelaria.

El Camino Viejo de Candelaria (CVC), también conocido como Camino Real de Candelaria, es un recorrido histórico que conecta la antigua capital de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, con el municipio de Candelaria. Este camino, construido por el Estado en 1514, tenía como propósitos principales trasladar a la Virgen de Candelaria entre diferentes núcleos poblacionales para protegerla de ataques y facilitar la circulación rápida de personas y animales de carga. Hasta 1677, fue la única vía de comunicación entre La Laguna y Candelaria, utilizada tanto para fines mercantiles como de peregrinación al santuario. Actualmente, cinco de sus tramos están declarados Bien de Interés Cultural (BIC) como Sitio Histórico. Como parte integral de la historia de Tenerife, se destaca especialmente durante las festividades de Nuestra Señora de Candelaria, atrayendo a visitantes por razones devocionales, turísticas o deportivas.

48

Durante el recorrido del Camino Viejo de Candelaria, los caminantes tienen la oportunidad de disfrutar de la naturaleza, apreciar las vistas panorámicas del Valle de Güímar y la costa sureste de Tenerife. Además, pueden sumergirse en la historia al sentir el espíritu de los antepasados tanto en el propio camino como en las paredes de la "Casa del Pirata". La ruta también ofrece la observación de restos de construcciones tradicionales, como el caserío de Pasacola o La Jiménez en Igueste de Candelaria. Ubicada en las medianías del sotavento insular, la ruta proporciona un entorno que ayuda a prevenir riesgos de posibles incendios forestales.

El Camino Viejo de Candelaria ofrece diversos itinerarios para los caminantes. Desde San Cristóbal de La Laguna, se puede iniciar por el antiguo camino de Los Baldíos, avanzando por la carretera de San Francisco de Paula y pasando por El Centenero. Otra opción es comenzar en la plaza de Llano del Moro y seguir por la carretera del Convento hacia la Montaña de Talavera. El camino sigue por tramos tradicionales, cruzando el Barranco del Pino, la carretera a La Esperanza y llegando a la ermita de El Rosario. Descendiendo por vueltas empedradas hasta Barranco Hondo, cruza varios barrancos y llega a Igueste de Candelaria. Desde allí, pasa por Ajoreña y la carretera de la Cruz Colorada hasta llegar a la Villa de Candelaria, pasando por la Iglesia de Santa Ana. Desde Tegueste, el itinerario incluye Los Laureles, Las Peñuelas, Las Gaviás y Obispo Rey Redondo hasta la Plaza de Santo Domingo de Guzmán en San Cristóbal de La Laguna. Desde El Sauzal, el camino pasa por la Iglesia de Santa Catalina en Tacoronte, la Carretera General, la Iglesia Nuestra Señora de El Rosario, la Carretera General a Agua García-La Esperanza, la Iglesia Nuestra Señora de La Esperanza, y la calle La Sadinera, llegando finalmente a Barranco Hondo. Además, en la cueva de Añaco, los caminantes son recibidos por guanches de Candelaria que les ofrecen gofio y queso.





Ilustración 26. Camino Viejo de Candelaria

5.7 RENTA DE LOS HOGARES.

5.7.1 ESTADÍSTICA DE DECLARANTES DEL IRPF

El Ministerio de Hacienda y Función Pública, presenta la Estadística de los declarantes de IRPF por municipios (EDM) que ofrece una perspectiva integral (tanto rentas sujetas al impuesto como exentas) de la renta personal bruta (antes de reducciones, mínimos y gastos deducibles) de las personas declarantes³³ así como una estimación de la renta disponible, descontando a la renta bruta la cuota líquida resultante del impuesto y las cotizaciones sociales y derechos pasivos a cargo de la persona trabajadora consignados en su declaración. Se analizan los datos proporcionados desde el año 2015 hasta el año 2020, resultando la información que a continuación se detalla.

49

Principales datos de estadísticas del IRPF municipio de Candelaria						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
N.º de habitantes	26.746	27.149	27.641	27.985	28.383	28.463
Posicionamiento RBM Nacional	555	523	580	599	586	537
Posicionamiento RBM Autonómico	7	6	8	8	8	6
Número de declaraciones	10.750	10.947	11.286	12.085	12.915	13.223
Número de titulares de declaración	12.241	12.431	12.735	13.482	14.285	14.539
Renta Bruta Media (RBM)	24.371	25.145	25.353	26.020	27.010	27.146
Renta Disponible Media (RDM)	20.292	20.879	21.054	21.583	22.369	22.445
Índice declarativo	45,77%	45,79%	46,07%	48,18%	50,33%	51,08%
Rendimiento del Trabajo	223.363.173	233.161.120	241.366.720	260.816.787	287.780.184	297.706.724
Rendimiento Capital Mobiliario	3.283.466	3.686.190	3.554.856	5.193.641	4.286.289	4.485.708
Rendimientos derivados de bienes inmuebles no afectos a actividades económica	10.782.350	11.864.676	13.125.933	15.474.221	17.634.034	17.298.584
Rendimiento Actividades Económicas	13.895.488	14.736.954	15.574.751	17.835.807	20.148.033	17.580.293
Otras rentas en regímenes especiales	12.065	2.211	1.176	1.920	4.065	0
Ganancias y pérdidas patrimoniales	2.821.322	4.080.698	4.971.369	6.066.914	7.971.469	10.608.425

³³ Personas declarantes son las obligadas a presentar la declaración del IRPF, aquellas que obtienen más de 22.000€ anuales brutos como rendimientos del trabajo provenientes de un solo pagador o más de 14.000€ anuales si tuviese más de un pagador o aquellos que obtengan rendimientos del capitán mobiliario y ganancias patrimoniales por encima de 1.600€ brutos anuales, además de las que de forma voluntaria presentan la declaración.



Rentas exentas	7.832.776	7.730.554	7.542.937	9.059.475	11.011.827	11.273.327
----------------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	------------

Ilustración 27. Principales datos de estadísticas de IRPF. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)

- El número de declaraciones de IRPF aumentó constantemente de 10.750 en 2015 a 13.223 en 2020, lo que refleja un crecimiento en el número de personas que presentan declaraciones de impuestos en el municipio.
- La Renta Bruta Media (RBM) por declaración también experimentó un aumento constante, pasando de 24.371 euros en 2015 a 27.146 euros en 2020. Esto significa un incremento en la renta bruta promedio por declaración.
- La Renta Disponible Media (RDM) también creció significativamente, aumentando de 20.292 euros en 2015 a 22.445 euros por declaración en 2020. Esto indica que los contribuyentes en el municipio disponían de más ingresos disponibles durante este período.
- El índice declarativo, que refleja la proporción de declaraciones por habitante, aumentó constantemente, lo que sugiere que un mayor porcentaje de la población estaba presentando declaraciones de IRPF.
- Los rendimientos del trabajo representaron la mayor parte de los ingresos gravables en el IRPF y aumentaron de 223.363.173 euros en 2015 a 297.706.724 euros en 2020.
- Los rendimientos derivados de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas, los rendimientos de actividades económicas y las ganancias y pérdidas patrimoniales también experimentaron un crecimiento notable durante este período.
- Las rentas exentas aumentaron moderadamente de 7.832.776 euros en 2015 a 11.273.327 euros en 2020.

50

5.7.2 RENTA NETA Y RENTA BRUTA POR PERSONA Y HOGAR

En el análisis del nivel de renta de los habitantes se obtienen los datos del Atlas de Distribución de la Renta proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), abarcando el período de 2015 a 2020.

Los indicadores económicos seleccionados para este análisis incluyen la renta neta y bruta promedio por persona (declarantes y no declarantes) y hogar, así como las medias y medianas de la renta por unidad de consumo. Ofreciendo una visión completa de la distribución de los ingresos y el nivel de vida de la población en el municipio de Candelaria.

- La renta neta media por persona aumentó de 10.516,00 euros en 2015 a 12.521,00 euros en 2020, lo que representa un crecimiento promedio anual del 4,00% y un aumento del 19,07% en 2020 en comparación con 2015. Hubo un incremento significativo del 5,00% entre 2017 y 2018.

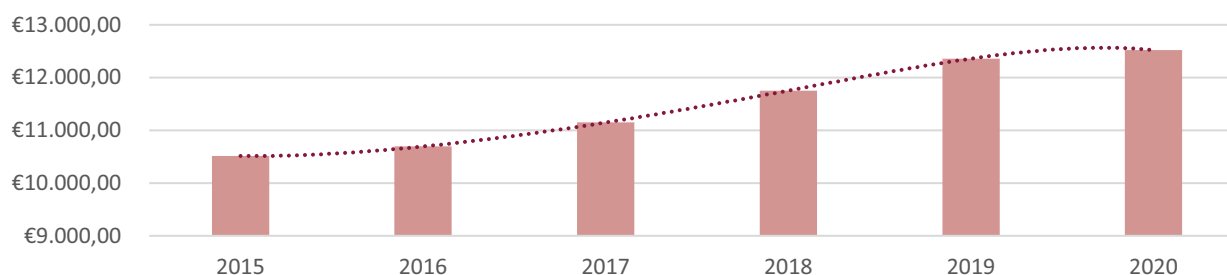


Ilustración 28. Renta neta media por persona 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).

- La renta neta media por hogar también experimentó un crecimiento constante durante el período, aumentando de 26.816,00 euros en 2015 a 32.007,00 euros en 2020, con un crecimiento promedio anual del 4,00% y un aumento del 19,36% en 2020 en comparación con 2015.

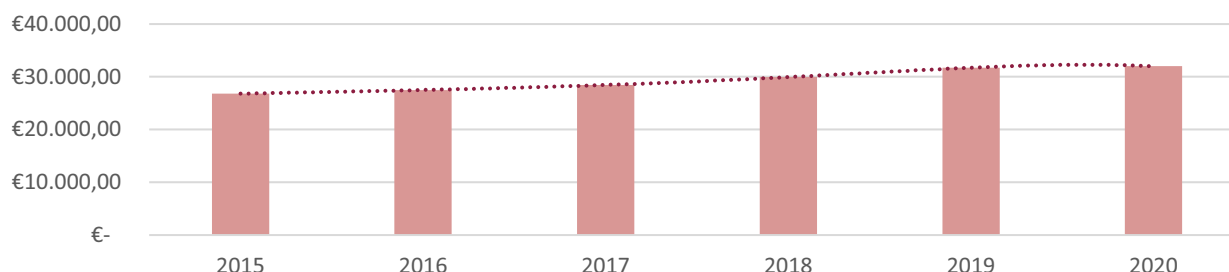
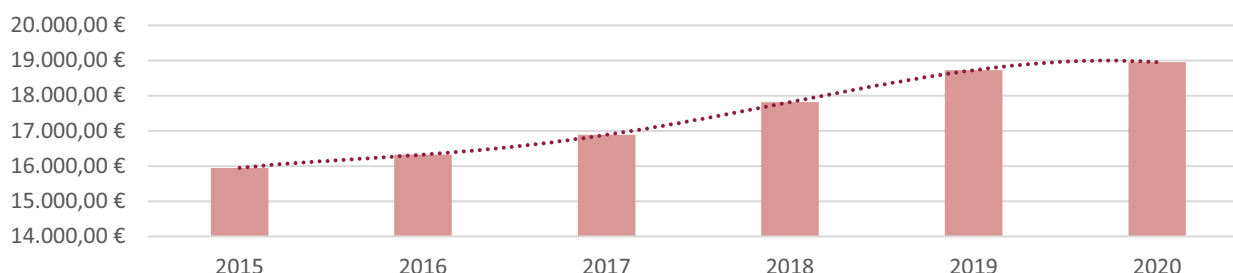


Ilustración 29. Renta neta media por hogar 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).

- La media de la renta por unidad de consumo aumentó de 15.948,00 euros en 2015 a 18.953,00 euros en 2020, con una variación promedio anual del 4,00%. La variación más alta se produjo entre 2016 y 2017, con un incremento del 6,00%.



51

Ilustración 30. Media de la renta por unidad de consumo 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).

- La mediana de la renta por unidad de consumo también creció de 13.650,00 euros en 2015 a 16.450,00 euros en 2020, con una variación promedio anual del 4,00%.

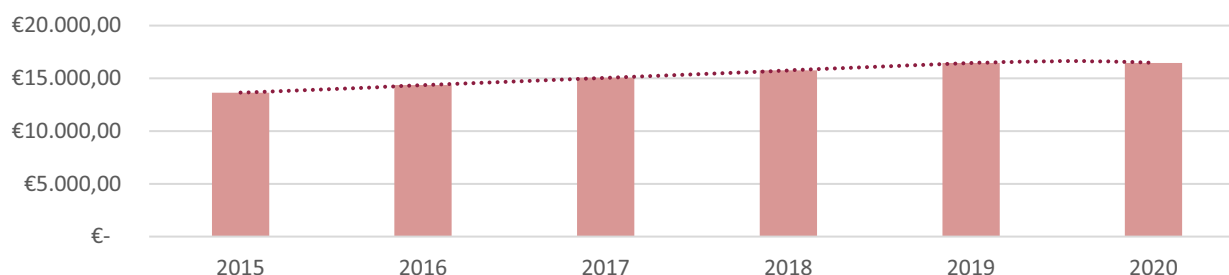


Ilustración 31. Mediana de la renta por unidad de consumo 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).

- La renta bruta media por persona aumentó de 12.430,00 euros en 2015 a 15.002,00 euros en 2020, con un crecimiento promedio anual del 4,00%.

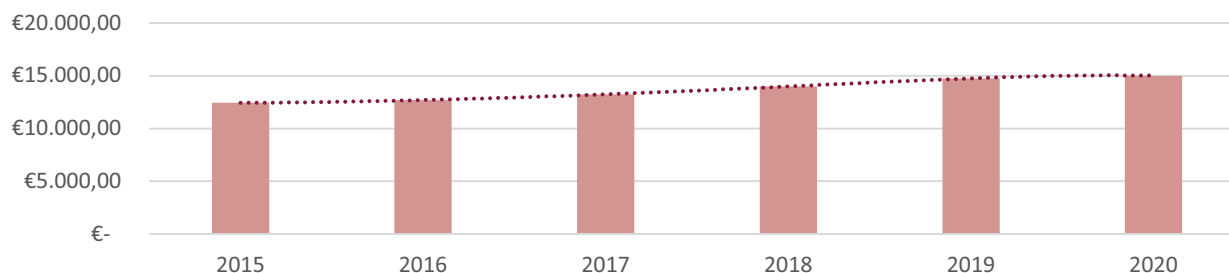


Ilustración 32. Renta bruta media por persona 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).

- La renta bruta media por hogar creció de 31.697,00 euros en 2015 a 38.350,00 euros en 2020, con una variación promedio anual del 4,00%.

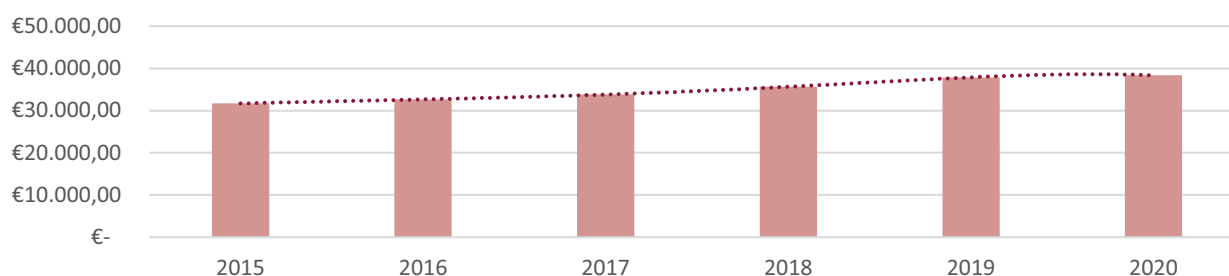


Ilustración 33. Renta bruta media por hogar 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).

El análisis de los indicadores económicos y sus variaciones en el término municipal de Candelaria entre 2015 y 2020 revela un crecimiento constante en los ingresos disponibles para individuos y hogares en la región. Las variaciones anuales positivas y el aumento promedio del 4% en la mayoría de los indicadores sugieren un progreso económico constante en este período. Estos datos reflejan una mejora en la situación económica de la población en Candelaria.

5.7.3 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA POR FUENTE DE INGRESOS

El análisis de la distribución de ingresos en el municipio de Candelaria entre 2015 y 2020 revela que los salarios fueron la fuente de ingresos principal a lo largo del período, con un crecimiento constante a pesar de una disminución en 2020. Las prestaciones por desempleo experimentaron fluctuaciones significativas, con un aumento masivo en 2020 debido a la crisis del COVID-19. Las pensiones mostraron un crecimiento constante, y los ingresos de otras fuentes tuvieron un crecimiento hasta 2019 y luego disminuyeron en 2020. Los ingresos por otras prestaciones también aumentaron a lo largo del período. En resumen, la distribución de ingresos en Candelaria refleja tendencias variables a lo largo de los años, con los salarios como la fuente dominante y un impacto notable de la crisis del COVID-19 en las prestaciones por desempleo en 2020.

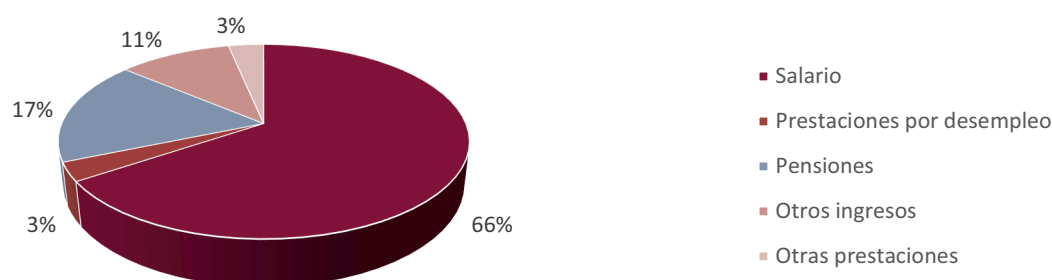
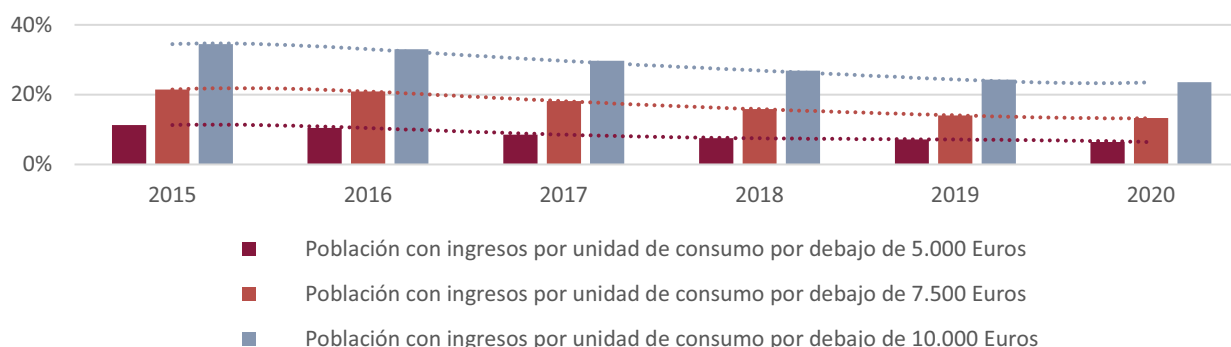


Ilustración 34. Distribución fuentes de ingresos Candelaria promedio 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).

5.7.4 INGRESOS POR UMBRALES (5.000€, 7.000€ Y 10.000€)

Según los datos del INE entre 2015 y 2020, la proporción de la población con ingresos por debajo de umbrales específicos (5.000, 7.500 y 10.000 euros) experimentó una disminución constante, lo que indica una tendencia hacia una mayor equidad económica en el municipio de Candelaria. En 2015, el 11% de la población tenía ingresos por debajo del umbral de 5.000 euros, reduciéndose al 6% en 2020. De manera similar, la población con ingresos por debajo de los umbrales de 7.500 y 10.000 euros también disminuyó significativamente durante el mismo período. Estos hallazgos sugieren una mejora en la distribución de ingresos y una mayor igualdad económica en la región.



53

Ilustración 35. Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de determinados umbrales 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).

5.7.5 ÍNDICE DE GINI

El Índice de Gini en Candelaria se mantuvo en general estable en un valor promedio del 33% durante el período de 2015 a 2020, lo que indica cambios mínimos en la desigualdad de ingresos de un año a otro. A nivel nacional, este índice varió significativamente entre el 21% y el 45,60% durante el mismo período. En resumen, Candelaria exhibió una relativa estabilidad en cuanto a la desigualdad de ingresos en comparación con las fluctuaciones a nivel nacional, lo que sugiere una distribución de ingresos más constante en la región.

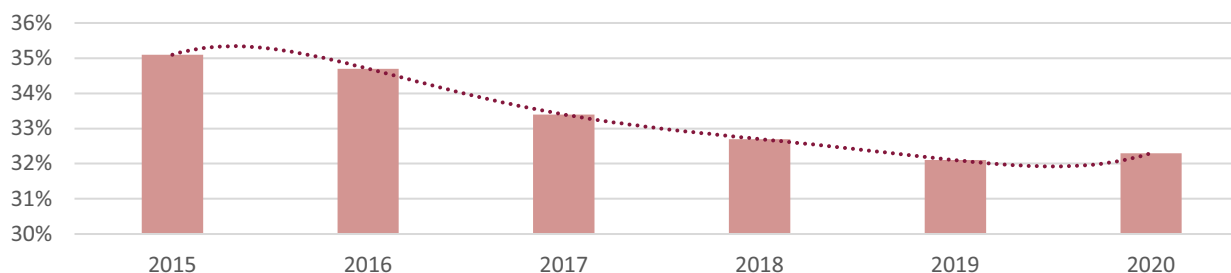
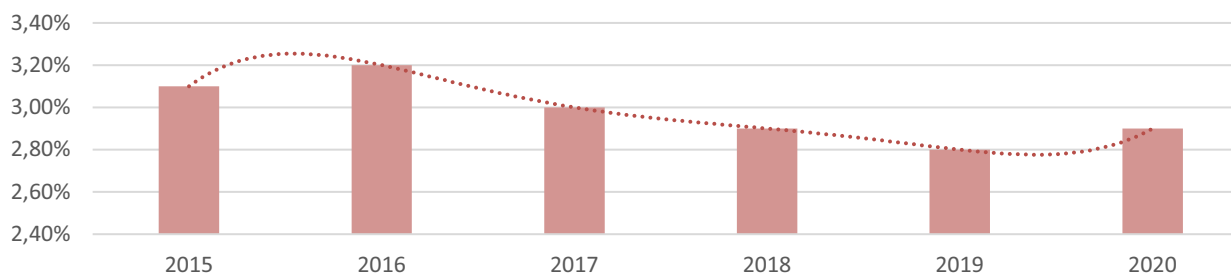


Ilustración 36. Evolución del índice de Gini 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).

5.7.6 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA P80/P20

En el municipio de Candelaria, el indicador de Distribución de la Renta P80/P20 se mantuvo constante alrededor del 3% a lo largo del período analizado, lo que significa que la renta del 20% de la población con mayores ingresos fue aproximadamente tres veces mayor que la del 20% de la población con menores ingresos en todos los años. Las variaciones anuales en este indicador fueron prácticamente nulas, lo que indica una estabilidad en los patrones de desigualdad en la región durante el período de estudio.



54

Ilustración 37. Distribución de la renta P80/P20 2015 – 2020. . Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).

5.8 VIVIENDA

La vivienda desempeña un papel fundamental tanto en el ámbito social, respaldado por la Constitución Española y la Ley de Vivienda de Canarias que garantizan el derecho a una vivienda digna, como en la economía al ser una parte esencial del sector inmobiliario.

Desde una perspectiva urbanística, la vivienda moldea el tejido urbano y la imagen de la ciudad, y es esencial para lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (Objetivo de Desarrollo Sostenible 11). La vivienda se concibe en la Agenda Urbana Española como un espacio integral que incluye servicios de bienestar social, salud, educación, comunicación, infraestructuras, empresas y empleo. Este análisis se enfoca en el parque residencial de Candelaria a través de datos disponibles, como estadísticas catastrales y el censo de viviendas de 2011 y 2021.

5.8.1 ESTADÍSTICA DEL CATASTRO INMOBILIARIO URBANO.

Las estadísticas del catastro inmobiliario en el año 2023 ofrecen información valiosa sobre bienes inmuebles urbanos, detallando el número de parcelas según su uso. Destacan las categorías de almacén y estacionamiento (5.371 parcelas), comercial (576 parcelas), cultural (17 parcelas), ocio y hostelería (14 parcelas), e industrial (208 parcelas).

Estas cifras reflejan la presencia de actividades comerciales, culturales, de ocio, hostelería e industriales en el municipio. Sin embargo, es crucial considerar las dimensiones específicas de estas parcelas para una valoración precisa, y es esencial garantizar la concordancia de los datos catastrales con la normativa urbanística vigente, dado que se originan de fuentes distintas.

A continuación, se presenta un resumen de los diferentes usos y el número correspondiente de parcelas.

Usos	2023
Almacén, Estac.	5.371
Comercial	576
Cultural	17
Ocio, Hostelería	14
Industrial	208
Deportivo	58
Suelo vacante	2.909
Oficinas	38
Edif. Singular	10
Religioso	13
Espectáculos	0
Residencial	13.468
Sanidad	5
Total	22.687

55

Tabla 29. Número de parcelas según sus usos 2023. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de Estadística de la Dirección General del Catastro.

5.8.2 ÁMBITOS TERRITORIALES HOMOGÉNEOS. MAPA VALORES CATASTRO 2023

El catastro crea áreas territoriales homogéneas con el propósito de identificar zonas de valor para calcular la base imponible de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), así como el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD). La delimitación de estas áreas se rige por la norma 7 del Real Decreto 1020/93, que establece criterios como la coherencia urbanística en términos de calificación del suelo y tipología de construcciones, entre otros, para su definición.



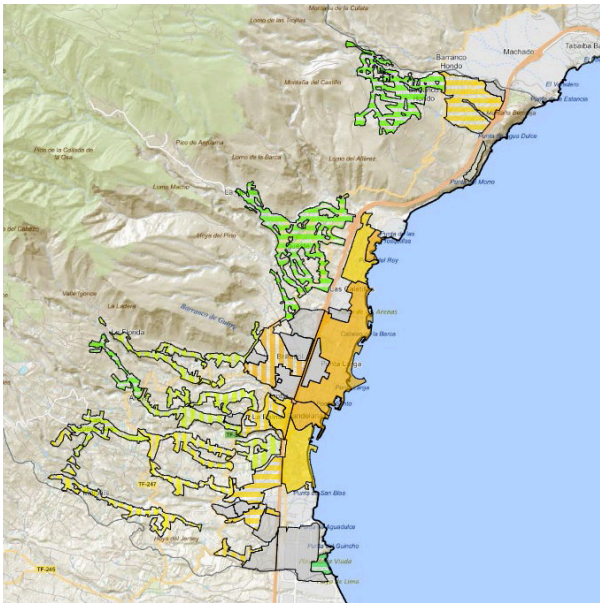


Ilustración 38. Ámbitos territoriales homogéneos Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de Estadística de la Dirección General del Catastro.

La siguiente tabla recoge el último dato disponible que muestra que en 2023 existirían **13.274**³⁴ inmuebles de uso residencial en el municipio de Candelaria. A nivel municipal la gran mayoría de las viviendas son colectivas (70,39%), las viviendas en hilera o manzana cerrada agrupan el 21,81% y la vivienda unifamiliar aislada/pareada el 7,80%.

	N.º de inmuebles residencial	%
Vivienda colectiva	9.343	70,39%
Vivienda unifamiliar aislada/pareada	1.036	7,80%
Vivienda unifamiliar en hilera o manzana cerrada	2.895	21,81%
Total general	13.274	100,00%

56

Tabla 30. Número de inmuebles residencial. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de Estadística de la Dirección General del Catastro.

En relación a los tamaños de las viviendas esta fuente establece la superficie útil construida, la superficie de anejos y la superficie de parcela.

Código Ámbito (¹)	N.º inmuebles residencial	Tipología constructiva	Superficie construida m²	Superficie construida anejo m²	Superficie de la parcela en m²	SC/SP (%)	Calidad construcción edificatoria	Antigüedad edificatoria	Estado conservación
2	4	AP	140	80	560	25%	Media	20	Normal
4	61	AP	140	80	560	25%	Media	20	Normal
7	45	AP	140	71	500	28%	Media	20	Normal
9	11	AP	140	80	560	25%	Media	20	Normal
10	3	AP	140	80	560	25%	Media	20	Normal
11	9	AP	140	80	560	25%	Media	20	Normal
12	34	HMC	112	50	140	80%	Sencilla	50	Renovado
17	649	HMC	112	56	180	62%	Sencilla	50	Renovado
18	171	AP	140	71	500	28%	Media	20	Normal
19	6	AP	140	71	500	28%	Media	20	Normal
20	3	AP	140	71	500	28%	Media	20	Normal
23	809	HMC	112	50	140	80%	Sencilla	50	Renovado

³⁴ La diferencia respecto a valor generales del catastro inmobiliario (23.108) por ser un cálculo posterior.



Código Ámbito (¹)	N.º inmuebles residencial	Tipología constructiva	Superficie construida m²	Superficie construida anejo m²	Superficie de la parcela en m²	SC/SP (%)	Calidad construcción edificatoria	Antigüedad edificatoria	Estado conservación
30	345	HMC	140	63	224	63%	Media	16	Normal
31	24	AP	125	71	710	18%	Media	32	Normal
32	60	AP	160	90	280	57%	Media	32	Normal
33	582	HMC	125	63	250	50%	Media	20	Normal
35	5.099	VC	80	-	-	-	Media	20	Normal
39	222	HMC	80	-	100	80%	Sencilla	40	Normal
42	54	AP	140	80	560	25%	Media	20	Normal
43	70	AP	140	80	560	25%	Media	20	Normal
46	1.058	VC	80	-	-	-	Media	20	Normal
47	1.463	VC	80	-	-	-	Media	25	Normal
48	336	VC	80	-	-	-	Media	20	Normal
49	1.217	VC	90	-	-	-	Media	25	Normal
57	217	AP	140	80	500	28%	Media	32	Renovado
67	170	VC	112	-	-	-	Media	20	Normal
68	53	AP	180	71	500	36%	Media	25	Normal
76	119	HMC	140	63	280	50%	Sencilla	50	Renovado
77	118	AP	140	80	560	25%	Media	20	Normal
78	22	AP	140	71	500	28%	Media	20	Normal
79	135	HMC	125	30	180	69%	Sencilla	25	Normal
80	105	AP	10	71	500	2%	Media	20	Normal

AP = Vivienda unifamiliar aislada/pareada; HMC = Vivienda unifamiliar en hilera o manzana cerrada; C = Vivienda Colectiva; SC = Superficie Construida; SP= Superficie de Parcela

(¹) Los códigos de ámbitos se utilizan para la categorización de los inmuebles con fines analíticos

Tabla 31. Parcelas con código del ámbito catastral y sus características. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Área de Estadística de la Dirección General del Catastro.

Tras el análisis de los principales datos relacionados con los inmuebles en el municipio de Candelaria se puede obtener las siguientes conclusiones:

- Respecto al **número de inmuebles** destaca que el código de ámbito 10 y 20 albergan solo 3 inmuebles cada uno, mientras que el código 35 cuenta con un total de 5.099 inmuebles de uso residencial.
- La **superficie construida** de los inmuebles varía según su código de ámbito. El ámbito 80 posee la menor superficie construida, con 10 m², mientras que el ámbito 32 cuenta con la mayor superficie construida, alcanzando 180 m². En conjunto, el parque residencial del municipio tiene una superficie construida total de 3.903 m².
- Algunos inmuebles presentan **anejos con superficies construidas** que oscilan entre 30 m² (código 79) y 90 m² (código 32). La superficie construida de los anejos suma un total de 1.753 m².
- La **superficie de parcela** varía ampliamente, desde pequeñas parcelas de 140 m² hasta parcelas más grandes de 710 m². La distribución es la siguiente:
 - Parcelas de 140 m²: 2 parcelas.
 - Parcelas de 180 m²: 2 parcelas.
 - Parcelas de 224 m²: 1 parcela.
 - Parcelas de 250 m²: 1 parcela.
 - Parcelas de 280 m²: 2 parcelas.
 - Parcelas de 500 m²: 6 parcelas.
 - Parcelas de 560 m²: 8 parcelas.
 - Parcelas de 710 m²: 1 parcela.
 - Parcelas de superficie no especificada: 6 parcelas.
- Respecto a la **relación entre Superficie Construida y Superficie de Parcela (SC/SP %)**, esta relación permite obtener el promedio de superficie construida con respecto a la superficie total de las parcelas (39%). Sin embargo, destaca que la mayoría de los códigos no superan este promedio, lo que indica que

57



un gran grupo de inmuebles dispone de espacio adicional para construcción. Los valores de esta relación varían desde un 2% hasta un 80%.

- La **calidad de construcción** se describe en términos de Media o Sencilla, siendo la mayoría de los inmuebles calificados como de calidad Media.
- La **antigüedad edificatoria** de la mayoría de los inmuebles se encuentra en un rango de 16 a 50 años, con algunos inmuebles que han sido renovados. El promedio de antigüedad edificatoria se sitúa en 26 años.
- La mayoría de los inmuebles se encuentran en un **estado de conservación** normal, aunque algunos han sido clasificados como Renovados.

5.8.3 CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011

En esta sección, se compilan los datos principales relativos a las viviendas en el municipio de Candelaria, tomando como referencia el Censo de Población y Vivienda de 2011. Se espera que los datos del Censo de 2021, una vez publicados, se utilicen como punto de referencia para la planificación y cálculos relacionados con la demanda residencial y la capacidad de los terrenos urbanos y urbanizables dentro del municipio, de acuerdo con la clasificación establecida por la normativa de planificación vigente y su nivel de desarrollo y ejecución. Según el Censo de Población y Vivienda de 2011, se registraron un total de **14.069** viviendas en el municipio de Candelaria. De estas viviendas, **10.617** fueron catalogadas como viviendas principales, **2.187** como viviendas secundarias, y **1.265** permanecían desocupadas.



58

Ilustración 39. Distribución de viviendas. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

En relación al tamaño de viviendas son mayoritarias las que se sitúan **entre 61 y 90 m²**, estas suman un 46% de las viviendas de Candelaria.

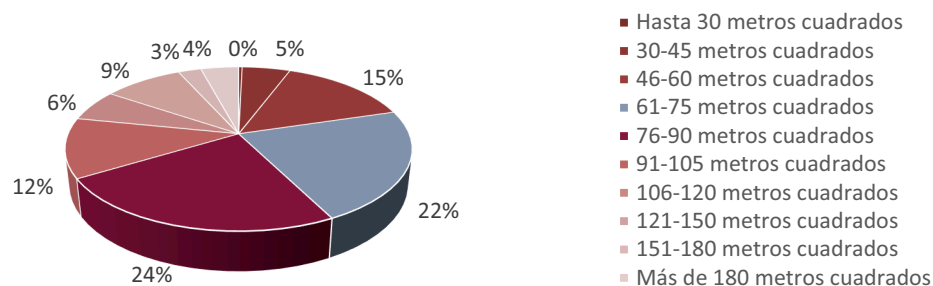


Ilustración 40. Viviendas principales por tamaño de las viviendas. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.



En términos de la distribución de viviendas principales en el municipio, las viviendas con 4 habitaciones son las más prevalentes, representando el 24% del conjunto total. Asimismo, las viviendas con 3 y 5 habitaciones representan casi el 20% cada una, lo que indica que la gran mayoría de las viviendas se distribuyen de manera equitativa entre aquellas con 3 a 5 habitaciones, en conjunto abarcando un 67% del total. Por otro lado, las viviendas principales que tienen un número de habitaciones inferior a 3 o superior a 5 suman un 33% del total.

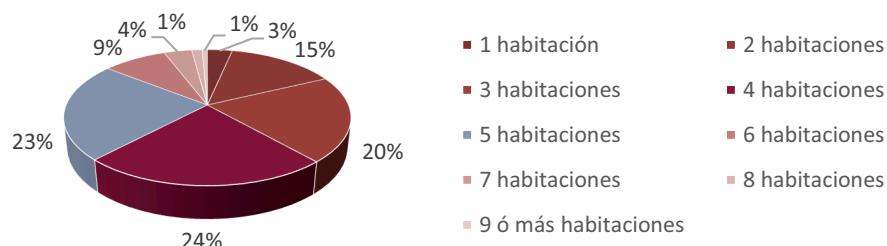
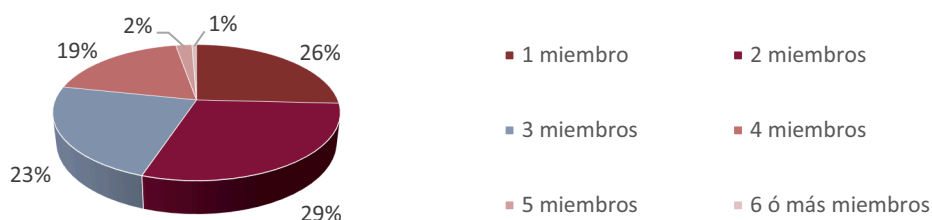


Ilustración 41. Viviendas principales por tamaño. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

En relación al número de miembros por vivienda el censo establece que mayoritariamente los hogares son de dos miembros (29%), seguidos por los de uno y tres miembros con un 26% y 23% respectivamente.



59

Ilustración 42. Viviendas principales por número de miembros del hogar. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

Por último y en relación al régimen de tenencia en 2011 un 40% de las viviendas estaban en régimen de propiedad pendientes de pago (hipotecas), un 25% estaban pagadas y un 21% en régimen de alquiler.

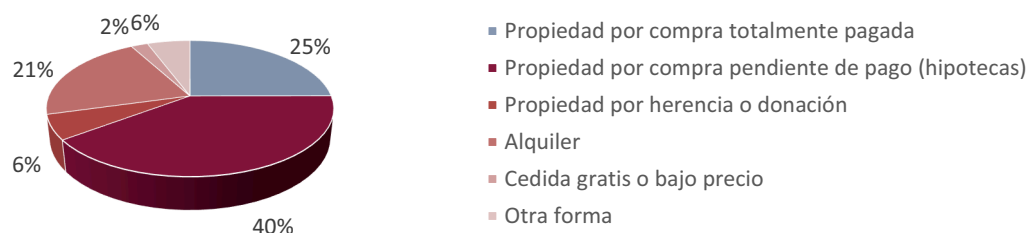


Ilustración 43. Viviendas principales por régimen de tenencia. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.



5.8.4 CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2021

El Censo de Población y Vivienda de 2021 se encuentra en proceso de recopilación, lo que nos conduce a basar gran parte de nuestro análisis en los datos del Censo de 2011, como se realiza en el apartado anterior. No obstante, dada la incorporación reciente de nuevos datos, resulta imperativo realizar estimaciones para complementar y actualizar nuestra evaluación.

Según el Censo de Población y Vivienda de 2021, se registraron un total de **14.205** viviendas en el municipio de Candelaria. De estas viviendas, **11.400** fueron catalogadas como viviendas principales y **2.805** son catalogadas como viviendas no principales, el Censo 2021 no difiere entre viviendas secundarias y vacías.

Por otro lado, el Censo 2021 recoge el número de viviendas según la intensidad de uso del consumo eléctrico, resultando la siguiente distribución.

N.º de viviendas según intensidad de uso del consumo eléctrico (Kw/h)	
Viviendas vacías	2.378
Viviendas con bajo consumo	217
Viviendas de uso esporádico	965
Viviendas con consumo entre 751 y más de 10.000 Kw/h	10.645
Total general	14.205

Tabla 32. Número de viviendas según intensidad de consumo eléctrico (Kw/h). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2021.



5.9 DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES SOCIALES

Este punto es desarrollado dentro del **Borrador del Plan** en su apartado 5.2 Diagnóstico socioeconómico.



6. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Evolución de la población Candelaria 2010 – 2022. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística – Estadística del Padrón Continuo.	8
Ilustración 2. Pirámides poblacionales Candelaria 2010 – 2022. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) – Estadística del Padrón Continuo.	9
Ilustración 3. Saldo exterior con el extranjero 2010 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)	12
Ilustración 4. Evolución edad media población. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)	13
Ilustración 5.....	16
Ilustración 6. Evolución Licencias de obra mayor registradas. Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Construcción de Edificios: Licencias Municipales de obra / Series Anuales. Municipios de Canarias 1994-2019 (ISTAC)	20
Ilustración 7. Transacciones inmobiliarias según tipo de vivienda. Fuente: Elaboración propia a partir del número total de transacciones inmobiliarias de viviendas por municipios. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.....	20
Ilustración 8. Distribución de las plazas alojativas por núcleos del municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el Registro General Turístico.	23
Ilustración 9. Distribución de la población activa por grupo etario y sexo, comparativa 2012 y 2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC, EPA-Reg.....	26
Ilustración 10. Distribución de la población ocupada por grupo etario y sexo, comparativa 2012 y 2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC, EPA-Reg.....	27
Ilustración 11. Distribución de la población parada por grupo etario y sexo, comparativa 2012 y 2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE)	28
Ilustración 12. Nivel de paro según estudios y sexo. Comparativa 2010 – 2021. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).....	29
Ilustración 13. Distribución de las categorías que presentan mayores afiliaciones a la Seguridad Social Hombres y Mujeres promedio del periodo 2010 – 2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).	30
Ilustración 14. Distribución de las categorías que presentan mayores afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social para hombres y mujeres en el promedio del periodo 2010-2022. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el ISTAC.	31
Ilustración 16. Distribución de las categorías que presentan mayores afiliaciones por cuenta propia a la Seguridad Social para hombres y mujeres en el promedio del periodo 2010-2022. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el ISTAC.	32
Ilustración 17. Evolución de las empresas inscritas en la Seguridad Social según principales agregaciones de actividad económica. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). 33	
Ilustración 18. Ratio de cobertura (300 metros). Fuente: PMUS Candelaria, mayo 2022	37
Ilustración 19. SL TF 292.- Samarines	45
Ilustración 20. SL TF 294.- Los Brezos.....	45
Ilustración 21. SL TF 294.1 – El Moralito.	46
Ilustración 22. SL TF 296 – La Mesa.....	46
Ilustración 23. SL TF 296.1. – Barranco El Rincón	47
Ilustración 24. SL TF 296.2 – Barranco de Chacorché	47
Ilustración 25. SL TF 299 – Lomo Centeno.....	48
Ilustración 26. Camino Viejo de Candelaria	49



Ilustración 27. Principales datos de estadísticas de IRPF. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).....	50
Ilustración 28. Renta neta media por persona 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).	51
Ilustración 29. Renta neta media por hogar 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).	51
Ilustración 30. Media de la renta por unidad de consumo 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).	51
Ilustración 31. Mediana de la renta por unidad de consumo 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).....	51
Ilustración 32. Renta bruta media por persona 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).	52
Ilustración 33. Renta bruta media por hogar 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).	52
Ilustración 34. Distribución fuentes de ingresos Candelaria promedio 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).	53
Ilustración 35. Población con ingresos por unidad de consumo por debajo de determinados umbrales 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).....	53
Ilustración 36. Evolución del índice de Gini 2015 – 2020. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).	54
Ilustración 37. Distribución de la renta P80/P20 2015 – 2020. . Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Atlas de Distribución de Renta. Instituto Nacional de estadística (INE).	54
Ilustración 38. Ámbitos territoriales homogéneos Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de Estadística de la Dirección General del Catastro.	56
Ilustración 39. Distribución de viviendas. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.	58
Ilustración 40. Viviendas principales por tamaño de las viviendas. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.....	58
Ilustración 41. Viviendas principales por tamaño. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.....	59
Ilustración 42. Viviendas principales por número de miembros del hogar. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.	59
Ilustración 43. Viviendas principales por régimen de tenencia. Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.....	59



7. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución población núcleos Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)	10
Tabla 2. Evolución nacimientos, defunciones y saldo vegetativo. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)	11
Tabla 3. Variaciones residenciales. Candelaria 2010-2021. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)	11
Tabla 4. Densidad de población. Fuente: Elaboración Propia	13
Tabla 5. Indicadores demográficos. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC)	14
Tabla 6. Proyecciones de población. Fuente: Elaboración Propia.	15
Tabla 7. Comparativa 2016 – 2021 de la Superficie Agraria Útil (SAU) en el municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.	17
Tabla 8. Número de explotaciones ganaderas 2014-2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.	18
Tabla 9. Número de cabezas de ganado 2014 – 2022. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.	18
Tabla 10. Número de Empresas del Sector Secundario Inscritas en el Directorio Central de Empresas (2012-2022). Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación estadística del directorio central de empresas (DIRCE) .	19
Tabla 11. Número de Empresas del Sector Terciario Inscritas en el Directorio Central de Empresas (2012-2022). Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación estadística del directorio central de empresas (DIRCE) .	21
Tabla 12. Número de establecimientos por localidades en el municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el Registro General Turístico.	22
Tabla 13. Número de plazas según localidad. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el Registro General Turístico.	22
Tabla 14. Número de establecimientos hosteleros. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el Registro General Turístico.....	24
Tabla 15. Número de establecimientos operadores turísticos. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos por el Registro General Turístico.....	24
Tabla 16. Líneas que atraviesan el municipio de Candelaria. Fuente: PMUS Candelaria, mayo 2022	36
Tabla 17. Características de los Centros de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria en el municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIEL 2017.	38
Tabla 18. Características de los Centros Culturales en el municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIEL 2017.	39
Tabla 19. Características de las instalaciones deportivas en el municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIEL 2017.....	41
Tabla 20. Características de parques en el municipio de Candelaria. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIEL 2017.	43
Tabla 21. Distribución de parques y jardines. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EIEL 2017.	44
Tabla 22. Información general SL TF292 - Samarines. Fuente: Elaboración propia.....	44
Tabla 23. Información general SL TF294 – Los Brezos. Fuente: Elaboración propia	45
Tabla 24. Información general SL TF 294.1.- El Morality. Fuente: Elaboración propia.....	45
Tabla 25. Información general SL TF 296.- El Morality. Fuente: Elaboración propia.....	46
Tabla 26. Información general SL TF 296.1. – Barranco El Rincón	46
Tabla 27. Información general SL TF 296.2 – Barranco de Chacorché.....	47
Tabla 28. Información general SL TF 299 – Lomo Centeno	47



Tabla 29. Número de parcelas según sus usos 2023. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de Estadística de la Dirección General del Catastro.55

Tabla 30. Número de inmuebles residencial. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Área de Estadística de la Dirección General del Catastro.56

Tabla 31. Parcelas con código del ámbito catastral y sus características. Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Área de Estadística de la Dirección General del Catastro.....57

Tabla 32. Número de viviendas según intensidad de consumo eléctrico (Kw/h). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2021.60





GESPLAN S.A.
Octubre 2025

